MARTES 27
DE MAYO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.038
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 6° / MAX 11°
Mayormente nublado, frío y ventoso con descenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Lluvias y lloviznas. Nevadas en el sur provincial. Nevadas en cordillera. Ingreso de frente polar.

Un campeón mendocino

Coki Soto había sido "despojado", pero la AMB lo confirmó como monarca Fedelatin de boxeo.

PÁGINA 14

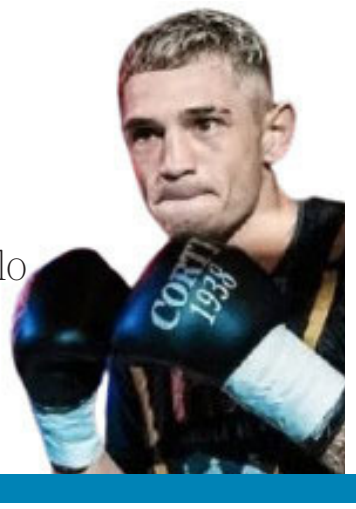

AÑO ELECTORAL

Daniel Orozco será candidato a diputado nacional

PÁGINA 2

EL DATO

El Gobierno y el Pro irán juntos a las elecciones en Buenos Aires

PÁGINA 3

INDUSTRIA

Importación de productos preocupa a las pymes argentinas

PÁGINA 4

GENDARMERÍA NACIONAL

Nieve en alta montaña y una semana invernal

El paso a Chile está cerrado por fuertes nevadas, en especial del lado chileno. Con este panorama los centros de esquí proyectan abrir sus pistas en junio. Mientras, se aguarda un brusco descenso de temperatura en la provincia.

PÁGINA 6

El Senado arranca con el debate para ampliar la Corte

JUSTICIA. Desde mañana se analizarán en comisiones los proyectos de reforma del máximo tribunal de la Nación. Hay propuestas para llevarla a 7, 9 y hasta 15 miembros. Paridad de género y federalización.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

Este miércoles el Senado empezará a discutir en comisiones los proyectos de reforma de la Corte Suprema. Además de la iniciativa del salteño Juan Carlos Romero, aliado del Gobierno, hay otros 7 textos que se someterán a discusión. Ampliar a 7, 9 o hasta a 15 miembros, fijar un criterio "federal" para la elección de magistrados e imponer la paridad o equilibrio de género; los principales ejes de debate.

Como contó Clarín, el proyecto de Romero consta de un solo artículo que establece que "la Corte Suprema de Justicia de la Nación estará compuesta por siete (7) jueces, de los cuales no más de cinco (5) de sus integrantes serán del mismo sexo". Es decir que al menos debe haber dos mujeres.

"La ampliación de integrantes otorgará mayor legitimidad al Tribunal, y dará mayor celeridad a sus resoluciones", apunta el salteño.

El bloque de Unión por la Patria -clave para conseguir que la iniciativa avance o no, porque tiene 34 senadores- cuenta con tres proyectos propios: dos de la neuquina Silvia Sapag y otro de Nora del Valle Giménez.

Sapag tiene, por un lado, un texto integral que propone una Corte de 15 integrantes, en la que no puede haber más de 8 del mismo género. A su vez, divide al país en que cinco zonas geográficas (Patagonia, Centro, NEA, NOA y Cuyo) y plantea que haya tres integrantes por cada región.

Pero a su vez, tiene un segundo proyecto, dedicado únicamente a la cuestión de género, que exige que cualquiera sea la cantidad de miembros de la Corte, debe "estar integrada por mujeres en una proporción mínima del 40 %". "La totalidad de las vacantes que se produzcan deben ser cubiertas por mujeres hasta tanto se cumpla con lo dispuesto en la presente", especifica.

Continúa en página 3

Política

EL REGRESO. Daniel Orozco enfrenta una causa judicial que, por existir en Mendoza la ley de Ficha Limpia, podría complicarlo. Pero eso no pasa en el caso nacional.

Orozco quiere volver, pero como candidato a diputado nacional

RUMBO A OCTUBRE. El exintendente de Las Heras compartió en sus redes sociales una imagen en la que invita a sus seguidores a una actividad que realizará este viernes en un salón de ese departamento.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El exintendente de Las Heras, Daniel Orozco, prepara su regreso a la actividad política donde apuntará a ser diputado nacional por Mendoza. A través de sus redes sociales compartió una invitación para una actividad que se realizará este viernes, a las 19, en el salón Mi Jardín.

Bajo el lema "Es con vos" y acompañado del hashtag #ElijoCreer, el evento marca su reaparición pública. Alejado de la exposición mediática y operando con bajo perfil, Orozco trabaja en lo que será su futura candidatura con vistas a las elecciones legislativas. De esa manera queda descartada la posibilidad de ser candidato a concejal tal como lo había manifestado anteriormente.

No obstante, el exjefe comunal se mueve con cautela, ya que enfrenta una causa judicial en su contra. Orozco está imputado por el de

lito de peculado, en el marco de la causa de las llamadas "cooperativas fantasmas". Se lo acusa de haber desviado alrededor de 35 millones de pesos hacia la cooperativa Ma-

El sello que usará Orozco para competir será el de Ciudades en Acción, vinculado con el exjefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta.

nos a la Obra. A esto se suman las multas del Tribunal de Cuentas por presuntas irregularidades en el manejo de fondos públicos durante su gestión.

A pesar de esto, el médico quiere volver a la política para "demostrar su inocencia" y denunciar públicamente a sus exsocios de Cambia Mendoza en Las Heras, quienes lo acompañaron enparte de su gestión como intendente.

Orozco —quien fue compañero de fórmula de Omar De Marchi en las elecciones para la gobernación de 2023 por La Unión Mendocina— tiene previsto crear un partido político de alcance departamental. Sin embargo, para las elecciones de este año se presentaría con un sello prestado.

En un principio iba a ser Partido Federal, con cuyos referentes mantiene conversaciones desde el año pasado, pero debido a que la fuerza se encuentra intervenidam se descartó esta opción. Pero no es el único espacio con el que Orozco ha tenido acercamientos.

Desde el entorno del exsocio político de Cambia Mendoza afirmaron a este medio que el sello que usará serán el de Ciudades en Acción, vinculado a Horacio Rodríguez Larreta, y el de la UCEDE, que está en proceso de culminar su proceso electoral administrativo en la Provincia. Además, Orozco presidirá una de estas dos fuerzas.

En las últimas semanas, se lo ha visto reunido con dirigentes del Frente Renovador de Las Heras, así como con miembros del PRO, como los del sector de De Marchi. También mantiene constantes conversaciones con el Asesor Presidencial, Eduardo "Lule" Menem.

En este escenario, en la gestión actual de Las Heras, encabezada por Francisco Lo Presti, reconocen que el posible regreso de Orozco al Concejo Deliberante puede convertirse en "una piedra en el zapato". Sin embargo, aseguran que "lo están esperando" y que están "preparados para su embestida".

El kirchnerismo cuestiona al exintendente Gimenez

INTERNA. Una diputada vinculada a Anabel Fernández Sagasti salió al cruce del regreso al PJ. Emir Félix lo puso en valor.

El peronismo mendocino cruje a días del congreso partidario que se llevará adelante en San Rafael. El fin de semana los dos sectores en pugna salieron a mostrar sus cartas con actos separados. Por un lado, La Cámpora con Anabel Fernández Sagasti a la cabeza y por el otro el bloque de intendentes, comandado por el presidente del PJ, Emir Félix.

En el Este provincial, un encuentro de mujeres peronistas, al que asistieron Félix y los intendentes Flor Destéfanis (Santa Rosa), Matías Stevanato (Maipú) y Fernando Ubieta (La Paz), le sirvió de escenario al titular del PJ para presentar con bombos y platillos el regreso oficial del exjefe comunal de San Martín, Jorge Omar Giménez.

Se trata de uno de los históricos dirigentes peronistas que se fue con Omar De Marchi en 2023 y compitió como candidato por La Unión Mendocina. El otro es Roberto Righi (exintendente de Lavalle), quien también está en conversaciones por volver oficialmente a las filas del partido.

Unas horas antes de ese evento, Fernández Sagasti reunió a los suyos en el camping Luz y Fuerza de Guaymallén. En ese encuentro se elaboró el documento "Nadie se salva solo" con observaciones sobre el escenario electoral.

En el texto, al que accedió Los Andes, un apartado está dirigido a "los compañeros y compañeras del peronismo" y hablan particularmente de aquellos que se fueron a LUM en los últimos comicios.

"Queremos que vuelvan los que se fueron en las últimas elecciones a ser candidatos en espacios que hoy apoyan a Milei. Pero no como si nada hubiera pasado", advierten desde el kirchnerismo.

Y agregan con una serie de condicionamientos: "Que vuelvan si reconocen su error y si están dispuestos a ponerse al hombro una reconstrucción auténtica. Que vuelvan con la humildad de ponerse a la cola de quienes se quedaron a luchar".

Esas premisas se precipitaron ese mismo sábado con la sorpresiva aparición de Giménez en un encuentro de mujeres en San Martín.

Para la legisladora de La Cámpora el caso de Gimenez es "uno de los ejemplos más recientes de cómo se rompe el contrato político con el peronismo".

Respuesta de Felix

Mientras Jorge Giménez prefirió no dar respuestas ante la consulta de Los Andes, el presidente del PJ, Emir Félix, destacó su regreso oficial al partido.

En contacto con el programa "Hermoso Caos" de Aconcagua Radio, el dirigente sanrafaelino señaló que "Giménez es un importante dirigente del peronismo, que ha dejado un camino hecho en el peronismo y no nos podemos dar el lujo de perder cierta calidad de dirigentes que nosotros necesitamos".

"Como él muchos otros, que no solo se fueron a otras fuerzas políticas, sino que se fueron a su casa, los seguimos convocando a que se arrimen al partido, porque estamos en reconstrucción de la fuerza", aseguró el exintendente y sostuvo que el operativo retorno está en marcha, desde que asumió al frente del PJ. / **Martín Fernández Russo**

CLARIN

EN LA ROSADA. Diego Santilli y Cristian Ritondo, los representantes del Pro en la reunión con La Libertad Avanza.

Hubo acuerdo entre el Gobierno y el Pro para ir juntos en Buenos Aires

AÑO ELECTORAL. Se definió en una reunión encabezada por Karina Milei con referentes del macrismo. ¿Será una alianza o irán con el sello libertario?

Referentes de La Libertad Avanza y del PRO mantuvieron ayer una reunión en Casa Rosada con la mira puesta en las elecciones bonaerenses de septiembre y las nacionales de octubre, tras lo cual ratificaron que van a ir "juntos" en ambos comicios aunque aún no definieron si será en alianza, frente o adhesión.

"Hay un firme interés en avanzar en la provincia de Buenos Aires juntos. Después veremos el instrumento, eso es secundario, pero vamos a avanzar para las elecciones de septiembre y las de octubre", dijo el titular del PRO bonaerense, Cristian Ritondo al retirarse de la sede gubernamental.

De la cumbre participaron por LLA, la presidenta del espacio, Karina Milei, el titular de la fuerza a nivel bonaerense, Sebastián Pareja, y el armador Eduardo "Lule" Menem. Por el PRO estuvieron su presidente bonaerense, Ritondo, y el diputado nacional por la provincia Diego Santilli.

El encuentro sirvió para ratificar la vocación de no ir separados en la provincia y a nivel nacional, luego de que la tensión se incrementara días atrás entre los líderes de los dos espacios a causa de la campaña porteña donde LLA y el PRO compitieron y se terminó imponiendo el postulante libertario Manuel Adorni.

Los roces tuvieron este domingo otro pico durante el Tedeum, en el que el presidente Javier Milei evitó saludar al jefe de gobierno porteño, Jorge Macri, a quien dejó desairado con la mano tendida.

Consultados por eso, Ritondo y Santilli minimizaron el episodio: "El Presidente tiene un estilo y seguramente pasará, no hablé con Jorge Macri. Las formas importan, pero importan más en lo que tiene que ver con los que le presentas a la sociedad que en un saludo", sostuvo Ritondo.

Y Santilli acotó: "La sociedad nos pide unidad, apoyar la transformación que lleva el Presidente adelante y terminar con el populismo en la provincia para hacerla crecer porque hoy está opacada. Nos une lo que podamos construir juntos, no podemos empezar a buscar las cosas que haríamos de diferente forma".

Sobre las negociaciones en marcha, Ritondo dijo que el oficialismo "no pone condiciones" al PRO y que en todo caso "las únicas condiciones que hay son sacar al populismo y que los diputados que asuman tengan el compromiso de bancar" al Presidente.

> "Nosotros no queremos extinguir al PRO, no tenemos como objetivo aniquilar a una fuerza política".
>
> **Sebastián Pareja**
> Presidente de LLA en provincia de Buenos Aires

"Veremos qué esquema llevaremos, en provincia tenemos que actuar juntos en el Senado, en Diputados, estamos viendo todo", remarcó el titular del PRO bonaerense, quien aclaró "puede ser diferente el esquema" que utilicen para competir juntos en las provinciales de septiembre y en las nacionales de octubre.

De hecho, en las filas libertarias apuestan a eso, ya que le abren la puerta a un frente o alianza para las bonaerenses de septiembre, pero no para las nacionales de octubre.

Para estas últimas, las que LLA considera más relevantes, quieren ir con el sello violeta, por lo cual todo indica que en esa instancia dejarán posible solo una adhesión del PRO a las boletas, es decir ubicando algunos candidatos en las listas.

Por su parte, Pareja sostuvo: "Avanzamos en un acuerdo político que en realidad lo vinimos trabajando desde hace mucho tiempo". El dirigente remarcó que está la posibilidad de "sumar a la UCR" en el acuerdo. **/ Noticias Argentinas**

Periodista denunció amenazas e intento de sabotaje

ESPIONAJE. Hugo Alconada Mon había revelado en el diario La Nación un documento secreto de la SIDE.

Hugo Alconada Mon, prosecretario de redacción del diario La Nación, denunció a través de las redes sociales que recibió amenazas y un "ataque sistemático y coordinado" para hackear su WhatsApp y su red social X. Afirmó que el amedrentamiento se produjo luego de que ese medio publicara un informe que revelaba un datos sobre el Plan de Inteligencia Nacional que aprobó la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

Dicho documento, según lo publicado, habilitaba un plan que permitiría al servicio de inteligencia "perseguir" a periodistas, economistas y a cualquier persona que pueda "influir en la opinión pública". El Gobierno salió a negar la información en un comunicado, pero él la reafirmó.

Según detalló en sus redes Alconada Mon, el ataque abarcó al menos 10 intentos para controlar su cuenta de la aplicación WhatsApp; y un intento directo para hackear su sitio en la red social X.

Además, confirmó que su celular fue el blanco de una gran cantidad de insultos y amenazas desde al menos cuatro teléfonos desconocidos diferentes y que su nombre fue registrado dentro de un sitio pornográfico.

Este lunes por la mañana, el periodista confirmó que también su mail fue invadido por promociones e imágenes de sitios web con contenido pornográfico.

El Senado arranca con el debate para...

VIENE DE TAPA

Según pudo saber Clarín, el kirchnerismo no ve con malos ojos la composición que propone Romero de 7 miembros, pero para ese caso exige una mujer más como mínimo en el Tribunal. "Los nuestros quieren que sean 3", confirmó un senador de peso de UP. En esa línea el proyecto de Sapag podría complementar al de Romero.

En cambio, el proyecto Nora del Valle Giménez mantiene en 5 la cantidad de jueces y opta por "no menos de dos mujeres".

La presidenta de la comisión de Asuntos Constitucionales, la cordobesa del bloque federal Alejandra Vigo, también tiene un proyecto que cuenta además con la firma de la santacruceña Natalia Gadano, el santiagueño de UxP Gerardo Montenegro, y el ex libertario Francisco Paoltroni. También mantienen la Corte con 5 jueces pero proponen "un mínimo de 30% de mujeres" tanto para el máximo tribunal como para cada tribunal federal colegiado.

En sus fundamentos el proyecto recuerda que "el ex presidente Néstor Kirchner fue el único mandatario en nuestro país que postuló dos mujeres como las juezas Elena Highton y Carmen Argibay". "Ambas generaron impactantes transformaciones de género en todo el país. La primera de ellas creó la Oficina de Violencia Doméstica y la segunda la de la Mujer, las que fueron copiadas en casi todas las jurisdicciones provinciales", argumentan.

La rionegrina Mónica Silva, que responde al gobernador Alberto Weretilneck eleva a 9 el número de miembros, dispone que no debe haber más de 5 miembros del mismo género -con lo cual al menos 4 deberían ser mujeres- y plantea una selección "federal": que no puedan haber más de dos magistrados por región. Divide el país en cinco regiones: CABA, Buenos Aires, Norte, Centro y Sur.

"El número de integrantes actualmente no puede ser menor al número que originariamente fue establecido en la Constitución de 1853, máxime cuando la población y las causas en estos últimos 240 años ha aumentado significativamente en comparación con aquellos primeros año", plantea Silva.

En toda su historia la Corte Suprema tuvo 113 integrantes y solo 3 fueron mujeres, a pesar de que la población de mujeres es mayor al 50%.

El kirchnerismo no vería mal que los integrantes del máximo tribunal sean 7, en vez de los 5 actuales. Pero quiere que 3 de ellos sean mujeres.

La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación informa que si bien las mujeres ocupan el 57% del total del sistema de justicia solo un 30 % ocupa cargos de ministras, procuradoras generales o defensoras.

La neuquina Lucila Crexell tiene un proyecto que fija una Corte "compuesta por 9 jueces que acrediten imparcialidad partidaria o sectorial. En su composición no podrá haber menos de un tercio de jueces del género femenino, debiendo respetarse la representatividad regional del país".

Por último, el radical Flavio Fama tiene un texto propio junto a otros compañeros del bloque UCR, como Carolina Losada, que declara la paridad de genero para el Máximo Tribunal. **/ Clarín**

Economía

ACTIVIDAD. La encuesta del sector pyme relevó una caída de 3,4% de la producción. Las ventas, sin inflación, crecieron 15%.

Pymes manufacturer aumentaron ventas, pero producen menos

INDUSTRIAS. Atribuyen la situación a la sustitución de productos de fabricación local por importados. Preocupación en el sector.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Las pequeñas y medianas empresas manufactureras tuvieron una caída de 3,4% en la producción en el primer trimestre, en comparación con el mismo periodo de 2024. La Encuesta Coyuntural del Observatorio Pyme mostró también que el empleo cayó 5%. Sin embargo, las ventas, sin inflación, crecieron 15%.

Esta disociación entre las ventas y el resto de las variables plantea el interrogante sobre si la mejora en la comercialización se puede traducir en un aumento de la producción o si se vincula con la creciente sustitución de fabricación local por importaciones de productos terminados, sumado a que la evolución de los precios de la elaboración ha estado por debajo tanto de la inflación como de los costos.

La producción ha tenido un comportamiento diferencial según el tamaño de las empresas. En las pequeñas, el descenso interanual alcanzó 8,5% -para caer a valores por debajo de la pandemia-, mientras que en las medianas se produjo una suba del 2,3%; la primera desde el cuarto trimestre de 2023.

Santiago Laugero, presidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), señaló que ciertos sectores, como el comercio y la construcción, han tenido una mejora en 2025 en comparación con 2024, pero resaltó que esto no significa que estén pasando por un buen momento. Es que el primer trimestre del año pasado, recordó, todavía se sentía el efecto de la alta inflación de 2023 y de la devaluación de diciembre de ese año.

De ahí que tanto en la FEM como en CAME opten por tomar como referencia para evaluar la evolución de variables el 2022, porque en 2023 las ventas eran altas, pero de modo artificial, porque la gente no quería tener pesos.

Destacó que el comercio y la industria todavía distan de estar en los niveles históricos, aunque ciertos sectores, como automóviles y bienes durables, sí están teniendo un crecimiento importante, pero porque venían mal en los últimos años y hoy están teniendo valores más cercanos a los internacionales (en dólares). Mientras que otros, de consumo diario, como alimentos, siguen complicados. “Sí es muy claro en efecto de las importaciones en muchos productos con valores competitivos”, mencionó.

Momento de transición

El titular de la FEM expresó que es un momento de cambios económicos en el que se está intentando que el motor sean la productividad y la inversión. Sin embargo, reconoció que es complejo, porque una empresa puede optar por invertir para aumentar la productividad, pero se pregunta cómo hacerlo si el consumo está bajo y las tasas de los créditos aún son altas. “Estamos en una transición necesaria y difícil. Con un montón de cambios estructurales, que veremos cómo se van resolviendo”, indicó.

El informe elaborado por el Observatorio Pyme plantea que las empresas sintieron el impacto del reacomodamiento macroeconómico en 2024, pero todavía no recuperan el nivel de actividad y empleo en la industria. “Se trata de un tema de elevada preocupación en el entramado pyme, que demanda medidas productivas para mejorar las condiciones de competencia con la producción importada, especialmente frente a un contexto de creciente puja internacional por la colocación de excedentes”.

Preocupación por las ventas y los salarios

Entre las principales preocupaciones que manifestaron los empresarios pyme del sector manufacturero, el 64% mencionó el nivel de ventas y 51% el aumento de costos salariales. Además, volvió a aumentar la amenaza importadora -alcanza al 42% de las empresas- y el porcentaje de empresas con pérdida de participación a mano de importaciones (de 23% a 28%).
En cambio, desde las empresas de software y servicios informáticos plantean inquietudes sobre las posibilidades futuras de expansión.
En el primer trimestre de 2025 creció la preocupación por la inestabilidad social, política y económica (de 54% a 71%), mientras que se sostuvo la intranquilidad por el escaso margen de rentabilidad (60%) y el insuficiente financiamiento (44%).
La Encuesta Coyuntural del Observatorio PyME del primer trimestre de 2025 fue relevada durante el mes de abril a una muestra de 500 empresas, estadísticamente representativa de dos sectores del segmento: Industria manufacturera y Software y servicios informáticos.

Desde diversas entidades, en particular desde la UIA (Unión Industrial Argentina) vienen demandando “nivelar la cancha”. Es decir, que si bien entienden que es importante que se abra la economía, antes se debería reducir la carga tributaria nacional, provincial y municipal, con el fin de asegurar las posibilidades de una competencia real.

La entidad ha sido impulsora de la nueva Ley Pyme, que ofrece beneficios impositivos y mejor acceso a financiamiento para estas empresas. En su visita reciente a Mendoza, el presidente de la UIA, Martín Rappallini, planteó que, si bien está en el Congreso, por tratarse de un año electoral, es poco probable que se trate en 2025, pero que, de todos modos, van a reunirse con legisladores para conversar sobre la importancia de esta normativa.

Pymes del sector conocimiento

El informe también analiza lo que sucede con las pymes de software y servicios informáticos: las ventas aumentaron un 19% y la cantidad de ocupados se elevó un 2%. Pero el nivel de empleo mostró una desaceleración de la suba anual.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2025, los precios del sector aumentaron por encima del tipo de cambio y, a diferencia del trimestre anterior, la variación fue similar a la del Índice de Salarios PyME. A pesar de eso, todavía hay una elevada brecha porque los valores siguen rezagados tanto con el tipo de cambio como con la trayectoria de los costos salariales.

Declaran en emergencia al sistema hidroeléctrico Nihuiles

ENERGÍA. La emergencia busca asegurar la continuidad en la generación mientras se definen las concesiones.

El Gobierno de Alfredo Cornejo promulgó la ley que declara en emergencia al sistema hidroeléctrico Los Nihuiles por un plazo de 14 meses. La norma, publicada este lunes en el Boletín Oficial, establece una serie de medidas para asegurar la continuidad del servicio de generación eléctrica en ese complejo y en el sistema del río Diamante.

Entre los principales puntos, la ley dispone la continuidad del período de transición para la operación del sistema Los Nihuiles por parte de la empresa Hidroeléctrica Los Nihuiles S.A. (HINISA), tal como estaba previsto en los decretos provinciales 1021/2024 y 1085/2024. También se autoriza a la empresa Hidroeléctrica Diamante S.A. (HIDISA) a continuar utilizando el recurso hídrico del río Diamante para la generación de energía, conforme al contrato de concesión vigente.

La norma habilita al Poder Ejecutivo a concesionar por hasta 30 años la generación hidroeléctrica en el sistema Diamante, y a avanzar en una licitación conjunta de ambos sistemas (Los Nihuiles y Diamante) con el objetivo de optimizar el uso de los recursos hídricos y garantizar la prestación del servicio.

Asimismo, se autoriza al Ejecutivo provincial a realizar contrataciones directas —fuera del régimen general de compras del Estado— para tareas de operación, mantenimiento, reparación y continuidad funcional del sistema Los Nihuiles. Estas contrataciones deberán respetar principios de razonabilidad, eficiencia, publicidad, transparencia y control.

Otra de las disposiciones destacadas es que el Ejecutivo podrá reasignar partidas presupuestarias para afrontar los gastos derivados de la emergencia

La medida se da en el marco del vencimiento de las concesiones hidroeléctricas en la región y forma parte de un proceso más amplio de reorganiza

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Sociedad

GENTILEZA

CONDICIONADOS. La apertura de ambos espacios recreativos dependerá de la cantidad de nieve acumulada.

Por la nieve, Las Leñas y Los Puquios proyectan sus fechas de apertura

INVIERNO 2025. La inauguración oficial de la temporada del parque y las pistas de esquí se prevé para junio. En el complejo malargüino las tarifas subieron 49% respecto a 2024; y en el espacio de Ruta 7 habrá novedades.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Las fuertes nevadas ya se hacen sentir y dejan su huella en la cordillera, y esto es una excelente noticia de cara a la temporada de invierno 2025. Y es que los principales centros de esquí mendocinos ya tienen sus fechas -tentativas- de apertura. Tanto desde el parque de nieve Los Puquios -el espacio más próximo a la ciudad- como Las Leñas, uno de los de mayor renombre en el país.

No obstante, en ambos casos aclararon que se trata de una planificación tentativa, puesto que todo quedará supeditado a las condiciones climáticas. Es decir que, las apertura de ambos espacios dependerán de que precipite la cantidad de nieve suficiente y que permita acumulación.

La apertura de Las Leñas

En el centro de esquí en Malargüe,las nevadas registradas los últimos días fueron por demás intensas, lo que se convierte en una excelente noticia para lugareños y turistas.

"Las temperaturas han bajado, pero no lo suficiente para hacer nieve artificial aún. Se espera que se mantengan las condiciones meteorológicas para poder generarla", destacó el gerente de actividades de montaña de Las Leñas, Fernando Passano.

Según indicó, ya hay bastante nieve acumulada en las cumbres, mientras que estas primeras nevadas están ayudando a limpiar el piso. Sin embargo, aún resta que baje la temperatura a nivel del suelo (por debajo de cero), indispensable para generar nieve artificial y que las pistas queden en condiciones óptimas.

La estimación desde Las Leñas es inaugurar la temporada 2025 el sábado 14 de junio, siempre y cuando haya nueve acumulada suficiente. Además, las expectativas para esta temporada están por encima de lo que fue el invierno 2024.

"Hasta ahora tenemos 20% más de ventas de lo que teníamos a esta altura el año pasado. Y, hasta que empiece la temporada, hay descuentos especiales de preventa, que llegan al 30% para algunas fechas puntuales", destacó Passano.

Los Puquios programado

Desde el parque de nieve ubicado a 190 kilómetros del centro mendocino y en el corredor bioceánico, también confirmaron la fecha tentativa de apertura para la temporada invierno 2025. De mantenerse las condiciones actuales, sería el viernes 20 de junio.

"Estas nevadas anticipadas permiten enfriar el cerro y registrar acumulaciones que nos alientan a poner fecha a la emoción: el 20 de junio esperamos recibir a las familias, esquiadores y amantes de la nieve con novedades que consolidan a Los Puquios como el Parque de Nieve mendocino, ideal para quienes se inician en los deportes de invierno y quienes buscan que la diversión, sea en familia", destacaron.

Además, Los Puquios estrenará una reestructuración en la disposición de los distintos sectores, todo con miras a aprovechar al 100% toda la superficie nevada disponible.

"Esto redundará en más pistas de trineo y nuevas áreas de esquí para principiantes. En lo que respecta a medios de elevación, se incorporan dos nuevas 'Magic Carpet' -cintas transportadoras pensadas para principiantes-, una para uso de trineos y otra para el nuevo sector de aprendizaje de esquí y de snowboard. Con esto la Escuela de Esquí de Los Puquios continúa brindando un entorno seguro y controlado para quienes se inicien en el deporte", confirmaron.

Esquiar un 50% más caro

Con las fechas tentativas de apertura de la temporada de esquí en Las Leñas y en Los Puquios, también están definidas las tarifas. En las páginas webs de ambos complejos se encuentran los nuevos precios y, en el caso de Las Leñas, el aumento promedio respecto a 2024 ronda un 50%

Dependiendo del tipo de pase, en total hay 22 opciones de tarifas, y cada una de ellas está relacionada a la altura de la temporada (baja, media, alta) o por el tiempo, desde medio día hasta 15 días. También se puede acceder a un pase mensual o por toda la temporada (con opciones para mayores y menores de edad).

Por ejemplo, en Las Leñas, el pase diario para mayores están a la venta entre $ 102.000 y $ 150.000, mientras que los pases diarios de los menores cuestan entre $ 81.600 y $ 120.000, mientras que en temporada alta pueden incrementarse un 49%.

En el parque de nieve Los Puquios, el pase para menores (hasta 10 años) tiene un costo de $ 30.000 en temporada baja y para mayores $ 40.000.

20%

MÁS DE DEMANDA DE LUGAR

En el centro invernal del sur señalan que aumentó la venta anticipada de tickets respecto a la misma época de 2024. Traccionan las promociones.

Por temporal de ayer cerraron el Paso a Chile

Continúan las nevadas en la cordillera mendocina, lo que obliga a mantener cerrados los pasos Cristo Redentor y Pehuenche, conexiones claves con Chile.

"El área será afectada por nevadas persistentes y de variada intensidad, algunas localmente fuertes. Se estiman valores de nieve acumulada entre 30 y 50 centímetros, pudiendo ser superados de forma puntual", advirtió el Servicio Meteorológico Nacional.

Por esta razón, los cruces fronterizos permanecerán cerrados durante el lunes, tal como indicaron desde la coordinación argentina, y se estimaba que si anoche terminaban las precipitaciones, hoy podría abrirse el paso Cristo Redentor.

Ayer, el Paso Cristo Redentor permaneció cerrado en forma preventiva "en ambos sentidos para todo tipo de vehículos por nevadas en la alta montaña" que imposibilitaron la transitabilidad segura.

De todos modos, la ruta nacional 7 estaba transitable "con precaución" para todo tipo de vehículos desde Uspallata hasta Puente del Inca. En el caso del sur provincial, la ruta nacional 145 se encuentra habilitada hasta la localidad de Las Loicas, según informaron desde Vialidad Nacional.

La "bomba polar" provocará un descenso de temperatura y precipitaciones

Una masa de aire frío avanza desde la Patagonia y traerá un marcado descenso de temperatura. El Servicio Meteorológico Nacional advierte que la semana será invernal.

Según informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el fenómeno, que afectará distintas regiones de Argentina, marcará el descenso térmico más importante del año hasta el momento, con temperaturas invernales, lluvias intensas, ráfagas de viento del sur y nevadas.

Según indicó la meteoróloga del SMN, Cindy Fernández, "todavía hay bastante incertidumbre sobre qué tan potente va a ser este ingreso de aire frío". Sin embargo, se espera "una situación bien de invierno, con descensos térmicos pronunciados" que se extenderán durante toda la semana.

¿Cómo impactará la ola polar?

El portal Meteored anticipó que el frente polar afectará distintas capas de la troposfera. En la Patagonia, el frente comenzó a sentirse este lunes y avanza hacia el centro del país. Hoy se espera que llegue al norte, con lluvias generalizadas en Cuyo, las provincias centrales y la región del Litoral.

Además, se prevén ráfagas de viento sur que podrían superar los 80 km/h, lo que podría complicar la situación en varias zonas del país. La "bomba polar" es un fenómeno meteorológico que se caracteriza por el cambio repentino de la temperatura, intensidad del viento y alta probabilidad de precipitaciones níveas.

Pronóstico en Mendoza

A Mendoza hoy llegará el frente frío con fuerza. La Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas (DACC) anticipa que será una jornada "mayormente nublada, fría y ventosa con descenso de la temperatura y vientos moderados del sector sur". Además se esperan lluvias, lloviznas y nevadas en el sur provincial y también en la zona cordillerana. Las temperaturas oscilarán entre los 6°C y los 11°C.

Para el miércoles 28, el pronóstico indica una leve mejora: "nubosidad en disminución y frío, con leve ascenso de la temperatura y heladas parciales". La mínima será de 3°C y la máxima de 14°C.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

GENTILEZA

EN ACCIÓN. A San Martín llegaron competidores de Tierra del Fuego, Tucumán, Chubut, Buenos Aires, San Luis y Mendoza.

Pulseadas: el deporte que es moda y tuvo su nacional en San Martín

TENDENCIAS. La "lucha de brazos" es una actividad que crece a diario por influencia de las redes sociales. Hay más de 200 cultores en Mendoza.

El torneo nacional de pulseadas, práctica que ahora es difundida como "lucha de brazos", se realizó semanas atrás en San Martín. Participaron más de 100 competidores y sirvió para evidenciar el gran crecimiento que ha tenido en los últimos años este deporte que tiene una estirpe milenaria.

El certamen fue organizado por la Asociación Argentina de Lucha de Brazos, que está adherida a la asociación mundial y que tienen un estricto y claro reglamento para desarrollar la actividad.

En San Martín la Municipalidad fue la anfitriona, que aportó el polideportivo Antonio Saso del barrio San Pedro y que contuvo a los más de 100 competidores que llegaron de Tierra del Fuego, Tucumán, Chubut, Buenos Aires, San Luis y además de diferentes puntos de Mendoza.

En el polideportivo del barrio San Pedro se realizó el evento que reunió más de 100 competidores que llegaron desde distintas provincias.

Una práctica apasionante

Martín Sebastián Fornés es profesor del área de Deportes de la comuna del Este desde 2008 y hace un tiempo, un par de años, creó la Agrupación de lucha de brazos León de Judá.

"La lucha de brazos, lo que todos conocimos como pulseadas, comenzó a resurgir y potenciase hace unos años por la difusión que fue ganando en las redes sociales", contó el deportista.

"Hoy en Mendoza hay unas 18 agrupaciones activas, aproximadamente y estamos trabajando para crear la Liga Cuyana de este deporte", acotó.

Según Fornés, la asociación nacional debe tener más de 1.000 deportistas registrados, en Mendoza son más de 200 y en San Martín al menos 50. Pero aclara que todas estas son estimaciones ya que "la actividad está en crecimiento constante".

A las pulseadas las practican hombres y mujeres, en categorías Junior y Mayores, Amateur y Profesional, divididas según el peso. Fornés asegura que se puede practicar el deporte de desde niño y hasta personas mayores, "de 70 u 80 años, porque no es un deporte lesivo", que pueda provocar lesiones, deformaciones o algún otro riesgo en la salud.

"Tenemos un reglamento sencillo, pero muy cuidado y la actividad es federada", advirtió, al tiempo que remarcó que "hay profesionales, campeones mundiales, y gente que tiene más de 60 años y está al más alto nivel", destacando que la edad no es un impedimento para las pulseadas.

Con la mística del cielo

Martín Fornés tiene 45 años y dice que "prácticamente toda la vida hice deporte, desde los 6 años".

Su primer pasión fue el karate y llegó a ser cuatro dan. Después incursionó en el kickboxing y, hace dos años, en la lucha de brazos.

"El nombre de nuestra agrupación (León de Judá) surgió una tarde, cuando estábamos con mi hermano Fabricio. Somos cristianos y sentimos que teníamos que dedicar esto a Dios", dijo, porque sostienen que "más que deportivo, esto tiene un fin espiritual. Queremos ayudar a los chicos, que salgan de la calle, de los vicios, de tanto tiempo pegados a una pantalla".

Entonces eligieron "León de Judá", como nombre (mucho antes de que esto tuviera una connotación política o que se pensara que iba a haber un Papa León XIV).

"León de Judá representa a Jesucristo. Jesús era visto como el león de la tribu de Judá", advierte el profesor de educación física.

En realidad León de Judá aparece mucho antes en la Biblia, puntualmente en el Génesis, ya que de esa tribu eran los ancestros del Rey David.

Ese nombre quizás sea tan antiguo con la actividad porque las pulseadas son, tal vez, la forma antigua más amigable de medir fuerzas y cuya práctica se ha mantenido por miles de años.

Ahora, con la visibilización en las redes sociales, la práctica parece haber rejuvenecido.

> "La lucha de brazos, lo que conocemos todos como pulseadas, comenzó a potenciarse hace unos años desde las redes sociales. En Mendoza hoy hay 18 agrupaciones, y trabajamos para crear la Liga Cuyana".
>
> **Martín Fornés**
> Agrupación León de Judá.

> Sentimos que teníamos que dedicar esto a Dios. Por eso más que deportivo, esto tiene un fin espiritual. Queremos ayudar a los chicos, que salgan de la calle, de los vicios, de las pantallas".
>
> **Martín Fornés**
> Agrupación León de Judá

CIUDAD

Retiraron 600 toneladas de basura de Papagayos

En lo que va de 2025, ya se retiraron 600 toneladas de basura del Dique Papagayos, al oeste de la Ciudad. Se trata de una problemática ambiental compleja, no solo por la contaminación sino porque además obstruye la función natural del cauce aluvional.
El canal es esencial para la evacuación de crecidas dentro del sistema aluvional de la ciudad y los residuos sólidos arrojados intencionalmente terminan por interrumpir el drenaje.
Solo en el último operativo, la municipalidad retiró más de 112 toneladas de basura.
En ese marco, el municipio hizo un llamado a la ciudadania, exhortando a los vecinos y transeúntes a no arrojar basura en el canal para mantener en condiciones este cauce y su función.

GUAYMALLÉN

Construyen banquinas en Lateral Sur de Acceso Este

A través de su Plan de Obras Integrales, y en el marco de la megaobra a realizarse en el Acceso Este, la Municipalidad de Guaymallén continúa sin pausa con la construcción de banquina, cordón y cuneta sobre la Lateral Sur de Acceso Este, en el tramo comprendido entre Arturo González y Elpidio González.
Luego de las mediciones topográficas, la actualización de base y la creación de nuevas banquinas se puso en marcha la construcción de drenajes y cordones hormigonados. Los trabajos ejecutados abarcan 1.339 metros lineales de cordón banquina de confinamiento para la carpeta asfáltica. Además de 308 metros lineales de cuneta normal y 15 metros lineales de alcantarilla, mejorando los drenajes.

LUJÁN DE CUYO

Habilitaron una rotonda clave en calle Terrada

Después de varios meses de trabajo y cortes totales, habilitaron una rotonda estratégica para aliviar el tránsito en una zona cada vez más poblada de Luján de Cuyo. Se trata de la obra en ruta 60 y Terrada, casi al límite con Maipú, donde cada vez viven más familias y los barrios privados y semiprivados han ganado terreno.
"La obra resolverá un crónico problema de tránsito en RP 60 y Terrada, con un promedio anual de 10 mil vehículos diarios, que hacía años afectaba la intersección producto del gran crecimiento inmobiliario y residencial de la zona", indicaron desde Vialidad provincial.
Por el cruce, a unos 700 metros del Acceso sur, circulan aproximadamente 10 mil vehículos por día.

Licitación pública

IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS

MANTENIMIENTO DE COMPUERTA N°1, 2, 3 Y 4
COMPARTO DERIVACIÓN CANALES MARGINALES, SUB. RÍO DIAMANTE

Lugar: Sub. R. Diamante, S. Rafael, Mza.
Expediente: N° 811.532
Apertura: 12/06/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial:$161.358.600

MANTENIMIENTO COMPARTOS ALGARROBITO Y ONCE MIL
SUB. RÍO ATUEL

Lugar: Sub. R. Atuel Gral. Alvear, Mza.
Expediente: N° 811.648
Apertura: 12/06/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial:$62.833.333,00

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.
www.irrigacion.gov.ar

EL HECHO. El empresario que trabajaba en la Feria de Guaymallén fue asesinado en septiembre de 2022 durante un intento de robo.

Condenarán en juicio abreviado a asesinos de empresario de la feria

JUDICIAL. Los imputados se declararían culpables para evitar el debate oral por jurado. Recibirían penas de 15 a 23 años de cárcel efectiva por el crimen.

Oscar Guillen
oguillen@losandes.com.ar

Mañana los cinco acusados de asesinar a Emilio Giménez (49) -el empresario que fue emboscado y acribillado a balazos en septiembre de 2022, cuando iba a bordo de su camioneta, llevando $5 millones- serán condenados en un juicio abreviado.

De esta forma evitarán, por un lado, ser juzgados por un tribunal popular en un juicio por jurados y, además, escaparán de una posible condena a prisión perpetua, en el hipotético caso de los 12 jurados los consideraran culpables.

El viernes pasado la fiscal de Homicidios Florencia Díaz Peralta cerró un acuerdo con los abogados de todos los acusados y se asegurará así que todos reciban una pena efectiva de prisión; a cambio los defensores consiguieron que se bajara la calificación: serán condenados por el delito de homicidio en ocasión de robo y no como se los imputó inicialmente por ex fiscal y ahora juez Carlos Torres: homicidios criminis causa, calificación que sólo tiene como pena la prisión perpetua.

Con este nuevo panorama, las penas convenidas, que deberán ser confirmadas mañana –previo a que se declaren culpables-, por la jueza del Tribunal Penal Colegiado Nº1 Carolina Colucci tendrán en consideración el rol que tuvieron cada uno de los imputados y serán las siguientes:

Para Walter Sebastián Sáez Ortiz (32), será la pena mayor: 23 años de cárcel, por ser considerado el autor del disparo que terminó con la vida del empresario.

Luego, 18 años prisión para Maximiliano Andrés Martínez Llaneza (26) y Ricardo Javier Andrada Mercado (34), ya que ambos habrían participaron del fatal atraco.

En tanto que la pena menor para será para Gustavo Rivero Díaz (37) y su padre, el penitenciario Cristian Antonio "Willy" Rivero; ambos con 15 años de cárcel ya que, según la acusación no estuvieron en el lugar del hecho.

La muerte del empresario

El crimen del empresario Emilio Giménez ocurrió la tarde del 15 de septiembre de 2022 en la calle Jorge Newbery, casi Manzano, cuando manejaba su camioneta Volkswagen Amarok con destino a su casa, mientras hablaba por teléfono y luego de almuerzo con un colega en la feria de Guaymallén, donde trabajaba.

La fiscal de Homicidios Florencia Díaz Peralta cerró un acuerdo con los abogados de los acusados y se asegurará así que todos reciban una pena efectivade prisión.

Según la investigación, los atacantes se dividieron en dos vehículos: una camioneta Jeep blanca y una Toyota Rav gris. De acuerdo con las primeras reconstrucciones del hecho en base a las declaraciones de testigos, los dos vehículos seguían a Giménez y sus ocupantes comenzar a disparar.

En un momento, y para concretar la emboscada, el Jeep pasó adelante, dejando a la Amarok de Giménez rodeada. Fue entonces que el empresario buscó escapar y chocó a la Rav. Sin embargo, de la primera camioneta descendieron dos hombres, y le dispararon sin llevarse nada. La persona que hablaba por teléfono con Giménez escuchó dos disparos y, luego, se cortó la llamada.

Los delincuentes huyeron a bordo del Jeep dejando en la escena del crimen a la Rav, que tenía pedido de secuestro por robo. Horas más tarde, la Policía encontró el rodado en el que escaparon. El mismo tenía abolladuras en el paragolpes de adelante y manchas de sangre en una de las puertas traseras.

Si bien al lugar arribó una ambulancia del Servicio de Emergencia Coordinado, los médicos no pudieron salvarle la vida al empresario, quien murió de un disparo al pecho.

Giménez, que estaba casado y era padre de dos hijos, tenía un puesto de frutas en el Mercado Cooperativo de Guaymallén.

Fingió ser un cliente, golpeó a una joven, quedó grabado y lo detuvieron

ASALTO. Una joven de 24 años fue atacada en Godoy Cruz. Al delincuente lo detuvieron gracias a la app del transporte público.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Una joven de 24 años fue violentamente agredida por un delincuente ayer en un kiosco ubicado en calle Irigoyen, casi San Martín, en el límite entre Godoy Cruz y Ciudad. La joven, identificada como Antonella Ávalos fue golpeada por un asaltante que la sorprendió en soledad en el local.

El hombre, que se hizo pasar por un supuesto cliente, golpeó con sus puños reiteradamente a la víctima y hasta la arrastró de su cabello por el piso cuando la víctima intentó escapar.

Pasado el mediodía, la ministra de Seguridad, Mercedes Rus comunicó en su cuenta de X que el salvaje asaltante había sido detenido por medio del accionar de la Policía de Mendoza y del área de Investigaciones. "Máxima calificación y dura pena pediremos, dada la tamaña alevosía y menosprecio por la vida que exteriorizó este sujeto", indicó Rus en X.

El asaltante, identificado como C.J.M.E. (37) fue detenido mientras viajaba en un colectivo de la línea 330, en las inmediaciones de Chile y Godoy Cruz, de Ciudad. Y la app de Mendotran -que indica recorridos y horarios de las unidades del transporte público- fue clave para rastrearlo.

Un robo violento

Minutos antes de las 7.30, Antonella atendía el minimarket ubicado sobre calle Irigoyen, al igual que cada día, todos los movimientos del local quedaban grabados en la cámara de seguridad, ubicada arriba del ingreso principal. Y toda la secuencia quedó registrada.

En un momento, un hombre alto y vestido con un conjunto deportivo azul y gris, ingresó al local y se acercó a la vendedora. Su actitud, a priori, era la de cualquier otro cliente. Sin embargo, y tras intercambiar algunas palabras, de forma brusca el hombre se trepó al mostrador -utilizando una caja exhibidora como escalera- y se abalanzó sobre la mujer. En ese instante, el ladrón inició una seguidilla de golpes de puño que tuvieron a la vendedora como blanco.

Al grito de "¡Soltame!" y mientras pedía ayuda a los gritos, la víctima fue empujada por el asaltante hacia la parte de atrás del comercio. En todo momento, el malviviente siguió asestándole golpes a la víctima sin piedad.

En un momento, Antonella logró escaparse del ladrón y corrió hacia la puerta del comercio. Sin embargo, el enajenado corrió tras ella y, tras sujetarla de los cabellos, la arrastró nuevamente hacia el fondo del kiosco. Sin dejar de pedir ayuda, la víctima se arrojó al piso, y fue en ese momento en que el ladrón continuó arrastrándola de los pelos hacia el fondo.

Allí siguió golpeándola y, en el momento en que sintió haberla reducido, el ladrón se dirigió a la caja registradora y se llevó la recaudación (poco más de 20.000 pesos). Como pudo, la víctima volvió a escapar corriendo del fondo del comercio y regresó a la vía pública. Y, aunque el ladrón intentó seguirla nuevamente para reducirla una vez más, en esta oportunidad la joven logró salir del comercio y refugiarse en otro local. El malviviente huyó en dirección a calle San Martín.

Si bien la víctima no presentaba heridas de consideración, fue asistida al encontrarse en shock y radicó la denuncia en la oficina fiscal.

Según confirmó a Los Andes uno de los compañeros de trabajo de la joven, no es la primera vez que este hombre protagoniza un robo en los locales de la zona.

Desde el Ministerio de Seguridad, C.J.M.E. fue detenido pasadas las 13 tras tareas de Inteligencia.

BRUTAL. El delincuente fingió ser cliente y golpeó con sus puños a una joven.

EN LA CIMA
LOS ANDES

ENTREVISTAS con

Laura Rez Masud

REVIVÍ CADA CONVERSACIÓN Y CONOCÉ LAS HISTORIAS DETRÁS DE LOS PROTAGONISTAS

ESCANEÁ EL QR PARA ACCEDER

NOS ACOMPAÑAN

nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE Farmacias de la gente
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO
SANCOR SEGUROS

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Buena iniciativa con el mapa bicontinental argentino

Muchos sectores del quehacer nacional tienen claro la necesidad de consolidar en la opinión pública la posición de Argentina como país bicontinental. El vasto territorio de nuestro país abarca gran parte del Cono Sur y se extiende hasta la Antártida.

La determinación del Mapa Bicontinental argentino es un elemento oficial del Estado nacional, a partir del trabajo del Instituto Geográfico Militar (IGM), desde inicio del siglo pasado hasta 2009, año en que ese organismo se transformó en el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

La Argentina cuenta con una superficie de más de tres millones y medio (3.500.000) de kilómetros cuadrados, de los casuales casi un millón de m2 se encuentran en el Continente Antártico e Islas Malvinas y archipiélagos del Atlántico Sur.

En ese contexto se inscribe un proyecto impulsado por la Fundación Marambio denominado "Mi país, la Argentina y nuestro mapa bicontinental", que se lanzó el año pasado y se recrea en el año en curso, con destino a estudiantes de los ciclos primario y secundario y a entidades públicas o privadas que quieran adherir a la iniciativa.

La idea es que estudiantes y otros participantes realicen murales en lugares habilitados presentando el mapa de la República Argentina con el sector Antártico Argentino en su tamaño real, según lo prescripto por ley nacional 26.651. Esta norma es de 2010, cuando el Congreso Argentino la sancionó. La misma establece "la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y su exhibición pública el mapa bicontinental de la República Argentina que muestra la Antártida argentina en su real proporción con relación a la parte continental sudamericana y a la parte insular".

Asimismo, debe recordarse que, en febrero de 2020, el IGN publicó la última actualización del Mapa Bicontinental argentino en el que se detalla claramente lo siguiente:

El límite exterior de la Zona Económica Exclusiva argentina (200 millas) en todo el litoral bonaerense-patagónico-fueguino y en las Islas del Atlántico Sur.

Las 200 millas desde la costa del Sector Antártico Argentino. Y el límite exterior de la plataforma continental, sobre la base de las recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas (CLPC-ONU).

Los objetivos de esta campaña apuntan a que los ciudadanos, pero prioritariamente los alumnos, apliquen conceptos teórico-prácticos aprendidos en las aulas y den significado al uso del mapa bicontinental del país a través de murales en la vía pública, en sitios establecidos y autorizados.

También es pretensión de los autores del proyecto que los jóvenes valoren la real dimensión de la superficie de nuestro país y de sus riquezas naturales, que se traduce en una reserva alimentaria y energética para nosotros y el mundo.

En el mismo sentido la cruzada es una instancia más en defensa de nuestra soberanía nacional y de mantener vigente el sentimiento por la reivindicación de nuestras Islas Malvinas, usurpadas por un acto de piratería por el Reino Unido.

Esperemos que Mendoza tenga representaciones en este proyecto. Las escuelas u organizaciones civiles que quieran adherir deberán tomar contacto con la Fundación Marambio (info@marambio.aq) o con uno de los coordinadores, profesor Héctor Hugo Cáceres (hhugocaceres@gmail.com).

POLÍTICA REGIONAL

China busca ocupar espacios que Estados Unidos deja en la región

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El mes de mayo muestra al gobierno chino otorgando prioridad relativa a intentar ocupar los espacios que la administración Trump está dejando en América Latina. El presidente estadounidense y su secretario de Estado, Marco Rubio, parecen tener una estrategia negativa clara: impedir la influencia de China en la región. Pero Estados Unidos no ha elaborado una agenda positiva para contrarrestarla: evitar que China acceda a recursos naturales como los hidrocarburos y nuevos minerales como el litio y las "tierras raras"; asegurar para Estados Unidos los dos canales de comunicación Atlántico-Pacífico, tanto el de Panamá como el Estrecho de Magallanes, es su objetivo estratégico; también lo es evitar la influencia financiera china, y en especial que el yuan empiece a ser moneda corriente en las transacciones internacionales. Este último caso se ha hecho evidente en la respuesta que el gobierno chino dio al entonces delegado de Trump para América Latina, Mauricio Claver-Carone, otro funcionario de origen cubano como el secretario de Estado. Concretamente, criticó el "swap" de China con Argentina, por el cual aproximadamente la mitad de las reservas del Banco Central argentino está constituida en yuanes. La embajada china en Buenos Aires emitió un duro comunicado en respuesta a las declaraciones de Claver-Carone, que fueron realizadas en forma casi inmediata a su salida del cargo por supuestas diferencias entre él y Marco Rubio. La embajada calificó estas declaraciones como "lugares comunes, prejuicios y manipulaciones propias de la Doctrina Monroe para deslegitimar nuestra cooperación financiera, que es mutuamente beneficiosa y decidida en forma autónoma por dos naciones soberanas".

La diplomacia china aprovechó la ocasión para plantear su reclamo respecto a toda la región. Sostuvo que la Doctrina Monroe alude a la política implementada por Estados Unidos que considera a América Latina su zona de influencia. En el comunicado agregó que es "inaceptable" que se imponga a otros países responder a órdenes de Estados Unidos y consideró que "no es propio de la libertad que dicen defender los estadounidenses". El mensaje cerró con una frase provocadora, directamente dirigida al ex diplomático de Estados Unidos: "¡Adiós, Carone!". En una conferencia que dio en el Dade College de Miami, Claver-Carone había dicho que Javier Milei "es un aliado" pero había expresado también su preocupación por el vínculo entre China y Argentina, al pedir que "eventualmente termine la famosa línea de crédito que tiene la Argentina con China". Dijo a su vez que "Argentina es un país aliado, al igual que Milei. Queremos que él y su misión tengan éxito. Entendemos el sacrificio enorme que ha llevado a cabo, obviamente con todas las reformas fiscales, creo que es admirable en el mundo". Tanto funcionarios argentinos como estadounidenses, tras desatarse la guerra por las tarifas comerciales, expresaron que ello no afectaba la relación bilateral y manifestaron que las conversaciones se habían iniciado en muy buenos términos. Las dos diplomacias buscaron neutralizar cualquier imagen de conflicto. Pero el 13 de mayo se realizó en Beijing la reunión de ministros de la Celac con China, que Xi Xinping aprovechó para desarrollar su estrategia hacia América Latina.

La diplomacia china planteó su reclamo respecto a toda la región. Sostuvo que la Doctrina Monroe alude a la política implementada por Estados Unidos que considera a América Latina su zona de influencia. En el comunicado agregó que es "inaceptable" que se imponga a otros países responder a órdenes de Estados Unidos y consideró que "no es propio de la libertad que dicen defender los estadounidenses".

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 27 de mayo de 1925

La guerra en Marruecos

Fez. Las tropas francesas en Marruecos iniciaron una ofensiva en el frente de guerra, en su lucha contra la República del Rif. Un comunicado oficial francés dice que las víctimas no pasan de un centenar de muertos, entre soldados y oficiales.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Venezuela.
El chavismo se adjudicó el triunfo, a pesar de la abstención

ELECCIONES LEGISLATIVAS. Para el oficialismo, la participación fue del 42% del padrón electoral, pero la oposición asegura que más del 85% de los electores no fue a votar.

Agencias y Redacción La Voz

Ayer se desarrollaron en Venezuela las elecciones parlamentarias y de gobernadores, que estuvieron marcadas por una baja participación: sólo el 42,6% del padrón fue a votar, según el chavismo.

No obstante, desde la oposición aseguran que la abstención superó el 85%. "Volvimos a derrotar a este régimen criminal", señaló María Corina Machado, líder de la oposición.

Incluso desde la oposición, por las actas indicaron que hasta las 17 sólo había votado el 12,56% del padrón.

Qué dijeron desde el chavismo

El Consejo Nacional Electoral (CNE) informó un triunfo "irreversible" del chavismo en 23 de los 24 estados con un 82,6% de los votos.

Ante la victoria anunciada por el CNE, afín al chavismo y protagonista de las opacas elecciones presidenciales de 2024 que anunciaron como ganador a Nicolás Maduro, el presidente se expresó: "Hoy hemos demostrado el poder del chavismo. Este pueblo ha logrado resistir".

Este alto nivel de abstención, se dio en el contexto de un operativo represivo del Gobierno contra la oposición que terminó con el encarcelamiento de 70 personas en los días previos a los comicios.

La oposición, por su parte, había propuesto boicotear la elección convocando a una abstención general.

Por su parte, el jefe del comando de campaña del chavismo y presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, declaró: "Hoy toda Venezuela, con la fuerza del voto, derrotó en toda la línea al fascismo". El dirigente se mostró crítico con el llamado a la abstención de los opositores, sobre todo con María Corina Machado.

La oposición celebró la baja participación

María Corina Machado, referente del movimiento opositor, celebró la deserción como una victoria en la red social X. "Más del 85% de los venezolanos desobedecimos a este régimen y dijimos no", expresó la exdiputada. La versión difiere con lo asegurado por el Gobierno Nacional, cuyo recuento postula un 46,6% de votantes.

El fantasma de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 tiñó los comicios. La postura de Machado reiteró que el vencedor en esa ocasión fue Edmundo González Urrutia y no Maduro, proclamado ganador por el CNE, cuyos resultados desglosados permanecen sin publicarse.

El excandidato, exiliado en España, caracterizó a la baja participación como "un acto de coraje cívico" y una declaración de que "el deseo de cambio, dignidad y futuro sigue intacto".

Por otro lado, las opiniones de las bancadas opositoras que se presentaron en la elección difieren en torno a la baja participación.

AP

MADURO. Salió a celebrar un "triunfo" a pesar de la poca participación.

"Tenemos diversas opiniones, yo soy de los de los que cree que para reivindicar lo que este pueblo tiene en el corazón hay que expresarlo", manifestó para defender la participación Henrique Capriles, quién encabeza el partido Un Nuevo Tiempo.

Los partidos de la oposición que se presentaron, Un Nuevo Tiempo y Movimiento Unidad y Cambios, que de acuerdo a los resultados de la CNE obtuvieron un 14% de votos, consideraron la abstención con cautela, según el diario **El País**. Estos partidos creen que es un error abandonar el derecho al voto, y podría resultar contraproducente en relación a comicios futuros.

Respuesta oficialista

El presidente la CNE, Elvis Amoroso, informó una participación del 43% del censo hacia el final del día de las elecciones. En este sentido, aseguró un "profundo orgullo" y calificó a la jornada electoral como "ardua".

Sin embargo, el cierre de los centros de votación fue retrasado una hora como ha sucedido en otras elecciones organizadas en el país en los años del chavismo. El funcionario aseguró que "se encuentran muchos participantes, muchos votantes en los centros electorales", para justificar la toma de decisión.

Al mismo tiempo, tuvo lugar una "operación remate" para movilizar más votantes. El aparato chavista empleó instrumentos del Estado en barriadas populares urbanas y caseríos rurales para lograr una mejora en la asistencia.

Durante la jornada, circularon registros audiovisuales en redes sociales que evidenciaban distintos centros de votación desiertos. El foco se puso en el contraste evidente con la masiva participación en los comicios presidenciales de 2024. Al respecto, María Corina Machado comunicó en X: "Cuando es sí, es sí. Cuando es no, es no".

La novedad que marcó estos comicios

Reporta la agencia EFE que, en esta ocasión, se sumó al territorio afectado por las elecciones el nuevo distrito de Guayana Esequiba, superficie en disputa entre Venezuela y Guyana. De acuerdo a la versión oficialista, la incorporación de la entidad federal en 2023 en referéndum es una reivindicación a la soberanía.

En esta ocasión, el espacio político de Nicolás Maduro se impuso en 23 de los 24 distritos que votaron, incluido el de más reciente creación. La única excepción fue Cojedes, al este del país, donde el actual gobernador, el opositor Alberto Galíndez, resultó reelegido.

Boicot. La oposición había propuesto boicotear la elección convocando a una abstención en las elecciones. María Corina Machado, referente opositora, dijo: "Más del 85% de venezolanos desobedecimos a este régimen y dijimos no".

FRANCIA

Macron desestimó un supuesto "cachetazo"

Ayer, se viralizó un video en el que Brigitte Macron tuvo un gesto brusco hacia su marido, el presidente de Francia. Al abrirse la puerta del avión a su llegada a Vietnam, se ve al mandatario de perfil, hablando con alguien, y de repente las manos de ella lo toman de la cara y lo empujan con cierta brusquedad. Algunos calificaron el gesto de "un cachetazo".
El palacio del Elíseo emitió un comunicado: "Se trata de un momento en que el presidente y su esposa se relajaban una última vez antes del inicio del viaje, bromeando. Es un momento de complicidad. No hacía falta más para dar de qué hablar a los conspiracionistas".
Fue en alusión a supuestas operaciones rusas de *fake news* y desestabilización.

GRAN BRETAÑA

Conmoción en Liverpool por atropello de hinchas

Lo que prometía ser un día de júbilo para los hinchas del Liverpool tras conquistar la Premier League 2024-2025 se convirtió en una escena de caos y pánico. El conductor de un automóvil embistió a una multitud de aficionados en Water Street, en el centro de la ciudad, durante el desfile de celebración del título, dejando al menos cuatro personas heridas. El conductor, un británico de 53 años, fue detenido por la Policía de Merseyside.
Según reportes de Sky Sports y The Telegraph, el vehículo avanzó entre la multitud, causando pánico. Videos compartidos en redes sociales muestran el momento del impacto, con personas tendidas en el suelo y otras intentando detener el automóvil.

RUSIA

Rusia volvió a bombardear Ucrania con fuerza

Rusia lanzó ayer el mayor ataque de drones contra Ucrania en los más de tres años de guerra. Fue después de que Donald Trump dijera que el líder ruso, Vladimir Putin, se ha vuelto "loco" al intensificar el bombardeo de Ucrania mientras Washington intenta negociar la paz. El bombardeo ruso del domingo por la noche incluyó 355 drones, informó Yuriy Ihnat, jefe del departamento de comunicaciones de la Fuerza Aérea.

Deportes

DETALLES DE UN RECORRIDO COMPLEJO

A **Visita al Dragón.** El próximo domingo 1 de junio, desde las 15.30, el Lobo enfrentará a Defensores de Belgrano, en el barrio de Núñez. A su favor, el local tiene una marcada irregularidad en esa condición.

B **Retorno a Buenos Aires.** El sábado 8 de junio, a las 15.30, con motivo de ponerse al día con la programación, Gimnasia visitará a San Telmo, en el juego postergado de la fecha 15 por inclemencias climáticas.

C **Espera por el Celeste.** El sábado 14 de junio, a las 18, el Mensana enfrentará a otro rival de cuidado: Estudiantes (RC), que hoy marcha apenas una unidad por detrás. Será como local, en el Legrotaglie.

Gimnasia y Esgrima enfrenta un junio clave

FÚTBOL. El Lobo buscará acercarse a la cima en un mes cargado de acción, con compromisos como visitante ante rivales directos y un postergado que puede ser decisivo para la temporada.

Gimnasia y Esgrima afrontará un mes de junio decisivo en su objetivo de mantenerse en la pelea por el ascenso en la Primera Nacional. Luego del empate sin goles ante Chacarita Juniors —líder de la zona— el conjunto mendocino quedó a tres puntos de la cima y tiene por delante una seguidilla de compromisos fundamentales, entre ellos un encuentro postergado que podría ubicarlo en la parte más alta de la tabla de posiciones de la Zona B.

El duelo ante el Funebrero dejó sabor amargo en las filas mensanas, reconociendo que el equipo de Ezequiel Medrán generó múltiples ocasiones como para quedarse con un triunfo que hubiera modificado el escenario en la parte más alta de la tabla.

BUEN PARTIDO. Para Medrán, el Lobo hizo un juego que mereció más que el reparto de unidades.

Un mes a todo o nada

El primer compromiso del Lobo será este domingo 1 de junio a las 15.30, cuando visite a Defensores de Belgrano. El Dragón marcha apenas unos puntos por debajo de la posición mensana y pretende seguir escalando posiciones. Como local ha mostrado cierta irregularidad que puede ser aprovechada por los mendocinos. Tras una intensa semana de entrenamientos, está previsto que el plantel blanquinegro viaje a Buenos Aires el próximo sábado al mediodía.

Luego, el sábado 8 de junio, Gimnasia deberá volver a Buenos Aires para jugar el encuentro ante San Telmo, que fue postergado por inclemencias climática. El juego fue reprogramado para ese día, desde las 15.30, y asoma determinante en la lucha por los primeros puestos.

Más adelante, el equipo dirigido por Ezequiel Medrán enfrentará a Estudiantes de Río Cuarto, el sábado 14 de junio a las 18, como visitante, y una semana después será local ante Talleres de Remedios de Escalada, el domingo 22 a las 15.30, en el Víctor Antonio Legrotaglie.

Por otra parte, el partido frente a Independiente de Avellaneda, por los 16avos de final de la Copa Argentina e inicialmente pautado para el miércoles 4 de junio, fue postergado por pedido del club rojo y se jugará en la segunda quincena del mes, con fecha a confirmar.

Con cinco partidos por disputar en apenas tres semanas, Gimnasia buscará aprovechar esta etapa del torneo para seguir sumando y acercarse al objetivo del ascenso.

Medrán y un sabor amargo

Tras el empate como local frente a Chacarita Juniors, donde el equipo de Ezequiel Medrán jugó un buen partido y generó varias chances claras para quedarse con la victoria, el entrenador enfrentó los micrófonos para hacer un repaso de lo sucedido a lo largo de los 90 minutos.

"Me voy muy conforme por lo que dio el equipo. Nos faltó que la pelota entre para ganar el partido. Durante los 90 minutos siempre buscamos quedarnos con el triunfo. Tuvimos muchas situaciones de gol", expresó el DT.

Medrán también subrayó que su equipo fue protagonista y destacó el trabajo del arquero de Chacarita como factor determinante del empate: "Lo más importante es que generamos muchas situaciones. Sabemos que por la labor del arquero de Chacarita no ganamos el partido. Me siento representado por la manera que ha jugado Gimnasia y Esgrima".

Uno de los momentos más emotivos del encuentro fue el regreso del defensor Ismael Cortez, quien volvió a disputar un partido oficial tras superar una grave lesión ligamentaria. "Acompañamos todo el proceso de su recuperación. Le tocó atravesar una lesión en un gran momento futbolístico, pero se preparó muy bien para volver y ya lo tenemos con nosotros. Le dimos la oportunidad de arrancar como titular porque sabemos lo importante que es para un jugador volver a competir tras algo así", explicó el entrenador blanquinegro.

Una prueba piloto con dos hinchadas

Será una prueba piloto. El regreso de un partido de fútbol con dos hinchadas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires después de ocho años generó expectativa, aunque tanto el presidente de AFA, Claudio 'Chiqui' Tapia, como los responsables de Seguridad se encargaron de aclarar ayer, al momento de anunciar cómo será la venta de entradas para Excursionistas- Argentinos Juniors, en el estadio Nuevo Gasómetro de San Lorenzo . El cruce por los 16avos de final de la edición 2025 (el ganador se enfrentará a Estudiantes de La Plata o Aldosivi) representará una oportunidad de "hacer las cosas bien", según reconocieron los presidentes de ambas instituciones.

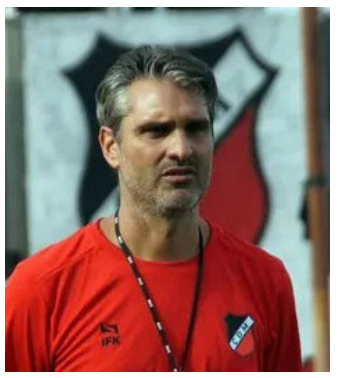

CONFIADO. Sara celebra a su equipo.

Sara celebró los tres puntos de visitante

FÚTBOL. El entrenador de Maipú valoró el triunfo ante Colegiales como una muestra del carácter y la solidez de su equipo.

Deportivo Maipú consiguió una victoria clave ante Colegiales en condición de visitante y Juan Manuel Sara, su entrenador, analizó el presente del equipo.

"Ganamos en una cancha difícil, ante un rival que plantea partidos muy duros, de juego directo y segundas jugadas. Los chicos hicieron un partido excelente desde lo defensivo. No fue fácil, pero lo terminamos ganando", resumió.

Consultado sobre los empates que Maipú ha sumado, el DT consideró: "Hemos empatado en canchas complicadas como Tristán Suárez, Madryn, Güemes o All Boys. Son puntos que reflejan lo competitivo que es este equipo".

En cuanto a los aspectos a corregir, fue claro: "Tenemos que mejorar la fluidez del juego. Me gustaría que tengamos un poco más la pelota, que podamos generar más situaciones de gol".

Sobre la lucha por entrar al Reducido, dijo: "Hoy lo único que me interesa es el partido con Atlanta. Si cumplimos los objetivos pequeños, el objetivo mayor se va a ir acercando".

Sara destacó la paridad de la categoría: "Este es un torneo muy parejo, pero no creo que la experiencia del año pasado incida".

COMPROMISO. Aunque su rol está por detrás del entrenador principal, Marcogiuseppe afirmó buscar "ser funcional".

El Tano Marcogiuseppe analiza a Huracán antes de la gran final

FÚTBOL. El exentrenador de Gimnasia y Esgrima hoy mano derecha de Frank Kudelka, habla del presente del Globo, el valor del trabajo colectivo como inspiración y la definición del torneo Apertura.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

A horas de disputar la gran final del Torneo Apertura frente a Platense, Lucas Marcogiuseppe, exentrenador de Gimnasia y Esgrima de Mendoza y actual ayudante de campo de Frank Kudelka en Huracán, dialogó con Los Andes sobre el presente del equipo, la doble competencia y su mirada sobre el fútbol. Con claridad y mesura, el mendocino analiza el momento del Globo, sus virtudes y desafíos.

- **¿Qué sensaciones te atraviesan a tan pocos días de disputar la final del torneo?**

- La verdad es que estamos viviendo momentos de muchísima intensidad. Justo ahora estamos por de jugar un partido clave por Copa Sudamericana ante Corinthians. Si bien ya aseguramos la clasificación, queremos ganar para quedarnos con el primer lugar del grupo, y eso depende de nosotros. Así que mi cabeza está enfocada primero en ese partido. Recién después pensaremos en la final del domingo.

- **¿Es difícil no adelantarse, teniendo tan cerca una definición por el título local?**

- Sí, claro. No se puede evitar pensar en la final. La temporada pasada estuvimos a un solo partido de salir campeones, y aunque no se nos dio, el proceso fue muy bueno. Hoy estamos ante una nueva oportunidad, pero con el desafío de jugar cada 72 horas. Hace menos de dos días disputamos la semifinal y ahora tenemos un partido internacional muy exigente. Entonces, al armar el equipo también tenemos que pensar en la final, sin descuidar lo inmediato.

- **Más allá del rol formal de "ayudante de campo", se te ve muy activo. ¿Cómo definís tu función dentro del cuerpo técnico?**

- En la práctica, el segundo entrenador también entrena al equipo, toma decisiones y asume responsabilidades. He tenido la suerte de trabajar con entrenadores como Marcelo Bielsa, Pedro Troglio, Leonardo Madelón y ahora con Darío. En todos los casos me sentí parte del proceso, y me tocó competir en finales, ascensos y clasificaciones históricas. Siempre busco ser funcional al entrenador principal, que es el director de orquesta, pero también asumir el compromiso total.

> "Huracán ha mostrado versatilidad: ante Independiente el control del juego fue de ellos, pero las situaciones de gol fueron nuestras. Este equipo sabe competir en campos difíciles".
>
> **Luca Marcogiuseppe**
> Ayudante de campo - Huracán

- **Hay una gran virtud en este cuerpo técnico, que pese a cambiar los cuatro volantes de la temporada anterior, sostuvo el rendimiento del equipo e incluso lo potenció...**

- Cambió más del 60% del equipo. Perdimos al goleador del torneo pasado y a los tres volantes titulares: uno hoy está en Boca, otro en Argentinos Juniors y otro en León de México. Pero llegaron chicos del club, jugadores como Leo Gil y Miljevic, y el grupo se adaptó muy bien. Creo que esa capacidad de adaptación es mérito del cuerpo técnico, del plantel y de la estructura general del club. Hoy estamos compitiendo en tres frentes: finalistas del torneo, primeros en Sudamericana y seguimos en Copa Argentina.

- **¿Cómo ves a Platense como rival en esta final? ¿Es el más incómodo que les podía tocar por sus características de juego?**

- Sí, creo que Platense se siente cómodo cuando el rival intenta protagonizar, como nosotros. Además, hay similitudes entre los dos equipos. Pero también creo que Huracán ha demostrado una gran versatilidad. Por ejemplo, contra Independiente el control del juego lo tuvo el rival, pero las situaciones más claras de gol fueron nuestras. Este equipo sabe presionar alto, competir en campos difíciles y adaptarse. El domingo, seguramente habrá momentos para cada uno, y quien sea más eficaz, se quedará con el título.

- **Huracán y Platense eliminaron a equipos con más planteles y nombres "de peso". ¿Qué valor le das al trabajo colectivo y al convencimiento?**

- Muchísimo. Hoy todos los cuerpos técnicos trabajan al detalle. Pero este deporte no se gana con nombres, sino con funcionamiento y eficacia. En esta instancia, casi todos los partidos se definieron por un gol o por penales. El que gana, muchas veces lo hace por pequeños detalles. No siempre el que mejor juega o el que tiene más figuras gana. Por eso, en este deporte nadie gana antes de competir. Los partidos hay que jugarlos.

- **¿El campeón será el mejor equipo del torneo?**

-Será el que mejor compitió en el momento justo. Después entramos en cuestiones de gusto, que son subjetivas. Pero el que levante la copa tendrá mérito. Aunque domine o genere menos, el que haga el gol se lleva el título. Así es este juego.

- **¿Te asustaste en la definición por penales cuando escapó el Colo Gil?**

- (Ríe) No, tenía confianza. Cuando erró Leo pensé rápidamente en el siguiente. Confiamos mucho en nuestros jugadores y en nuestro arquero. Por suerte se dio.

- **¿Dónde están las principales virtudes de este Huracán?**

-Es un equipo serio, muy intenso, incómodo para los rivales. Tiene recursos para sostenerse aun cuando el rival lo supera por momentos. Competimos en triple frente, con viajes largos, y siempre el equipo responde. Eso habla del compromiso, del trabajo y de la convicción que hay.

- **Si bien uno celebra ataques demoledores como el de River, también comprende que jugar al fútbol también es saber defender y utilizar, por ejemplo, las transiciones...**

-Es un deporte que tiene dos fases claras: atacar y defender. Y hay transiciones que determinan muchos goles. Un equipo competitivo no puede elegir solo una fase. Hay que adaptarse al rival, resolver cada situación. A veces hay que romper bloques bajos, otras veces hay que contrarrestar ataques. No es fácil. Por eso el trabajo semanal, la lectura del juego y la estrategia son tan importantes.

El Lobo, en el recuerdo permanente del Tano

Luca Marcogiuseppe dejó un grato recuerdo en los simpatizantes de Gimnasia y Esgrima y los amantes del buen fútbol. Si bien aquel equipo que supo conducir a lo largo del 2022 no consiguió finalmente el ansiado ascenso a la máxima categoría, el Tano tuvo a todo el mundo mensana ilusionado. Finalmente, tras la caída frente a Estudiantes de Caseros en el Reducido, el entrenador entrerriano eligió dar un paso al costado y renunció un mes antes de la finalización de su contrato.

- ¿Seguís a Gimnasia en la Primera Nacional?

-Sí, claro. Justamente lo decía hace un rato con algunos colegas tuyos: aprovecho para enviar un saludo al cuerpo técnico y a la dirigencia actual, que es la misma con la que me tocó compartir etapa cuando estuve en el club. Felicito sinceramente por el gran momento que atraviesa el equipo. Creo que, año tras año, Gimnasia se viene consolidando en posiciones de privilegio, y estoy convencido de que tarde o temprano van a lograr el tan ansiado ascenso. Será cuando tenga que ser.

38

Partidos dirigió en Gimnasia. El Tano realizó una gran temporada como DT del Lobo: sumó 18 triunfos, 14 empates y seis derrotas. Su verdugo fue Estudiantes (C). Un proceso inolvidable.

TODO LISTO. Russo renunció en San Lorenzo y asumirá en breve en Boca.

Russo dejó San Lorenzo y está a un paso de Boca

FÚTBOL. Luego de la eliminación, el DT le comunicó a la dirigencia azulgrana su decisión de dar un paso al costado.

Ya no era un secreto. Se trataba de una cuestión de formas, entre los compromisos vigentes con San Lorenzo y la urgencia de Boca por cerrar su nuevo cuerpo técnico. Lo que todos intuían, se confirmó en la tarde de ayer: Miguel Ángel Russo renunció a San Lorenzo y en breve se convertirá en el nuevo DT de Boca.

Aunque la decisión estaba tomada, fue necesario acordar algunos aspectos económicos con la dirigencia azulgrana, que expresó su disconformidad por el modo en que se manejó la situación durante las últimas semanas. Sin embargo, la deuda que el club mantenía con el ex Rosario Central aceleró los tiempos, y el DT ya está listo para iniciar su tercera etapa en el Xeneize.

El DT de 69 años se reunió ayer con Julio Lopardo, el vice 1° de San Lorenzo, y café de por medio le comunicó la decisión de no dirigir más al Ciclón. En la Comisión Directiva olfateaban que esto iba a ocurrir, por eso la semana pasada, en medio del ruido mediático sobre contactos entre Juan Román Riquelme, presidente de Boca, y Miguelo, se preocuparon por abonarle el sueldo hasta febrero inclusive más premios pendientes.

Desde Boca, sabían que la desvinculación se resolvería en horas de la tarde, por lo que prepararon todo para firmar el nuevo contrato. Russo será presentado en breve y se espera que asuma durante esta semana, que hoy mismo comienza para el plantel.

Desde Ezeiza confirmaron que el vínculo con el nuevo DT está completamente acordado y solo resta el anuncio oficial.

La AMB falló a favor de Coki Soto y ratificó su título Fedelatin

BOXEO. La Asociación Mundial rechazó el pedido de la Comisión Panameña y confirmó al mendocino como campeón Fedelatin tras comprobarse irregularidades en el control antidoping.

La Asociación Mundial de Boxeo (AMB) resolvió mantener como campeón Fedelatin Ligero al mendocino Alfredo "Coki" Soto, dejando sin efecto el control antidoping cuestionado por la Comisión de Boxeo Profesional de Panamá tras la pelea que el argentino ganó por nocaut frente a José Núñez.

El fallo confirma que Soto sigue siendo el legítimo campeón de la categoría, luego de que su equipo presentara pruebas clave para demostrar la invalidez del procedimiento antidopaje al que fue sometido minutos después de la victoria. La prueba provocó amplio rechazo por carecer de los protocolos oficiales correspondientes.

TRANQUILIDAD. Coki Soto siempre se mostró confiado en que el fallo de la AMB se resolvería a su favor.

Un escándalo en torno al doping

Todo comenzó tras el combate disputado en Panamá, donde Soto se impuso claramente por nocaut en el segundo asalto. Sin embargo, la alegría del equipo argentino se convirtió rápidamente en incertidumbre: la Comisión panameña informó que el mendocino había dado positivo en un control antidopaje por presencia de cannabinoides (78.8 ng/mL), solicitando que se declare "sin decisión" el resultado del combate.

En su reclamo, la comisión sostuvo que, de acuerdo al artículo 91 del reglamento, correspondía revertir el fallo debido a una "falta flagrante cometida por el boxeador Alfredo Soto".

Todo se conoció el mendocino ya estaba en territorio provincial, sin chances de realizar una contraprueba inmediata.

La defensa de Soto: pruebas clave y video contundente

Ante la denuncia, el equipo de Soto reaccionó. Por un lado, difundió un video donde se ve a Pablo Chacón, exboxeador olímpico y actual entrenador, señalando graves irregularidades en el frasco donde se recogió la muestra: estaba sellado con cinta adhesiva, sin ningún sistema de seguridad estándar para estos procedimientos. "Este recipiente no es seguro. Yo fui a las olimpiadas y sé cómo deben hacerse estas pruebas", dijo Chacón frente a la cámara.

Por otra parte, Soto se sometió a una nueva prueba de laboratorio en el Hospital Lagomaggiore de Mendoza, que dio resultado negativo. Esa contrapueba reforzó la defensa del púgil, dejando en evidencia inconsistencias en el procedimiento llevado a cabo en Panamá.

> "Por suerte salió todo a la luz, gracias a Dios. Quiero agradecer a todos los que me apoyaron durante estos días y confiaron en mi. Ahora vamos a festejar como corresponde. ¡Soy campeón!".
>
> **Alfredo Coki Soto**
> Mendocino - Campeón Fedelatin

La AMB ratificó el resultado: el campeón es argentino

Tras analizar todas las pruebas presentadas, la AMB determinó que no existían elementos suficientes para invalidar el triunfo de Soto. En su fallo, consideró que el procedimiento de control antidoping fue irregular y que no se podía alterar el resultado de una pelea que, en ningún momento, estuvo en duda para el ente rector.

Con esta resolución, Soto continúa siendo el campeón Fedelatin Ligero y su triunfo por nocaut sobre José Núñez quedó ratificado.

Cinco argentinos dijeron adiós a París

TENIS. Fue una mala jornada para Sebastián Baéz, Tomás Etcheverry, Francisco Cerúndolo, Camilo Ugo Carabelli y Julia Riera.

Roland Garros se puso en marcha el domingo su primera edición de la "Era post Nadal" , con un cuadro que no tendrá al 14 veces ganador del torneo pero sí cuenta con Carlitos Alcaraz. El defensor del título se perfila como el principal candidato a gritar campeón, incluso por delante del italiano Jannik Sinner, número uno del mundo, a quien derrotó hace una semana en la final del Masters 1000 de Roma, la última parada importante previa al Grand Slam francés. Ayer, el murciano superó sin problemas el primer paso ante el italiano Giulio Zeppieri, 6-3, 6-4 y 6-2.

¿Y la legión argentina? Sebastián Báez perdió un partido increíble ante el serbio Miomir Kecmanovic, tras quedarse con los dos primeros capítulos. Sin embargo, se desdibujó y permitió que su rival se metiera en juego. Fue 6-7 (3-7), 6-7 (4-7), 6-4, 6-2 y 6-2.

Tomás Etcheverry, ante el griego Stefanos Tsitsipas, también perdió. Fue 5-7, 3-6 y 4-6. Igual destino tuvo Francisco Cerúndolo, ante el canadiense Gabriel Diallo. Fue derrota 5-7, 3-6 y 4-6. Y como si fuera poco, Camilo también se despidió de suelo parisino al caer frente al español Jaume Munar, 4-6, 1-6 y 5-7.

El azar no escuchó tanto a Sinner. El italiano, que arrancó con triunfo ante el francés Arthur Rinderknech, 72°, podría cruzarse con el local Arthur Fils (14°) o el ruso Andrey Rublev (17°) en octavos de final; se toparía con el británico Jack Draper (5°) o el australiano Alex De Miñaur (9°) en cuartos de final; y Alexander Zverev o Novak Djokovic (6°) en unas semis hipotéticas.

Los argentinos Federico Agustín Gómez, Solana Sierra y María Lourdes Carlé saltarán hoy al polvo de ladrillo parisino. También lo hará Novak Djokovic.

El español Albert Ramos dijo adiós a su última participación en Roland Garros, al caer en primera ronda contra un sólido Casper Ruud . Fue 6-3, 6-4 y 6-2, en dos horas y seis minutos.

Julia Riera, cerca de dar un golpe

La argentina Julia Riera, número 202 del mundo, rozó ayer la hazaña en la primera ronda de Roland Garros al caer en tres sets ante una de las favoritas, la kazaja Elena Rybakina , cabeza de serie número 12. Riera, de 22 años y procedente de la fase de clasificación, perdió por 6-1, 4-6 y 6-4 en 1 hora y 45 minutos.

DESCARGÁ LA APP Y AHORRÁ!

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON DINERO EN CUENTA *TOPE SEMANAL $3000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

LOS ANDES

Espectáculos

GENTILEZA

CLÁSICO DE LOS 90. "Chaco", el tercer álbum de estudio del dúo, fue también el más popular, con más de 250 mil copias vendidas y doble disco de platino.

Illya Kuryaki

A 30 años de "Chaco", un disco pionero y transformador

ANIVERSARIO. Emmanuel Horvilleur y Dante Spinetta hablan del álbum que los catapultó en 1995 y predijo el presente de la música urbana.

Germán Arrascaeta
Especial para Los Andes

En sus recientes shows solistas y antes de entrar a un pasaje final retro funkero y rapero, Emmanuel Horvilleur se refiere a sí mismo como un profeta. Lo hace, claro, con picardía, añadiendo que a sus 50 le da el cuero para interpretar el cancionero de Illya Kuryaki and The Valderramas, la banda que fundó con su amigo Dante Spinetta a comienzos de los '90 y que predijo este presente de música popular de flow incesante, lunfardo sin fronteras y erotismo galopante.

Ese legado del que se jacta y al que alude Horvilleur en sus shows se agigantó en la memoria popular el miércoles pasado, al cumplirse el 30° aniversario de "Chaco", el tercer disco de IKV.

Es que ese fue "el" disco que permitió el despegue masivo y continental de un proyecto revulsivo, que, así como irrumpió con un spanglish corrosivo (cuyo escozor en los conservadores era superior al que produce el lenguaje inclusivo hoy), naturalizó un imaginario psicodélico que abrazaba a un tal Culero Connor, a Kung Fu, a lo marginal, al bling bling mafioso, a dragones escupefuegos, a geishas, a la televisión por aire setentista/ochentista que sacralizó al locutor de "La aventura del hombre"... En definitiva, a un aquelarre bizarro que se vivificaba con rap de vieja escuela y con otro con más apego al jazz (Beastie Boys), más alusiones a un folk lisérgico y a un funk suntuoso autopercibido en una letra como "ardiente".

"Había cosas que estaban muy claras. Una de ellas que, aun siendo muy chicos, sabíamos que en un tercer disco debíamos plasmar definitivamente el universo que veíamos alucinando", dice Horvilleur. "Habían pasado cinco años de estar haciendo canciones flasheándola y, bueno, todo eso se plasmó en ese disco", suma.

Dante Spinetta se expresa en sintonía con su compañero de aventuras iconoclastas: "Por más que es el tercer álbum de Kuryaki, marca el comienzo de lo que teníamos pensado hacer, ¿no? Nos mandamos a producirlo solos y en principio iba a salir independiente por Gigoló Productions, que era nuestro sello. Porque nos habían devuelto el contrato después de que 'Horno para calentar los mares' (1993, segundo disco de la banda, publicado por Polygram) no vendiera tantas copias".

> Estamos a 30 años de un disco que tuvo un MTV Unplugged que vino a los pocos meses. (...) Nos pasó lo mismo que a Paco y a Ca7riel: con el unplugged, nos pasó lo que a ellos con el tiny desk".

"Entonces, lo empezamos a hacer nosotros y de alguna manera, insisto, marcaba musical, estética y conceptualmente lo que queríamos hacer. Pudimos plasmar en él un mestizaje musical que nos marcó para el resto de nuestras vidas. Nos determinaron canciones como 'Húmeda' y 'Abismo', medio soul y con cuerdas; 'Jaguar House' con su estampa funk; el rap está con 'Abarajame' y 'Hombre Blanco'... Por otro lado, estaba todo ese concepto bajado de influencias de Latinoamérica", remata.

Horvilleur retoma la cuestión de las mezclas para añadir algo puntual. "'Chaco' muestra una nueva manera de ser y de mezclar los estilos de música. Pero todo lo que venía del rock nacional, como Spinetta, Manal y Pescado Rabioso, también está en él. Eso es lo loco. Es un disco rupturista con consideración por el pasado de una manera psicodélica. Ahí radica su magia, en la amalgama impensada".

"En otras regiones, quizás, nada más en su propia cultura mientras que en Latinoamérica crecimos más en una dinámica cóctel de influencias", señala Dante. "No sólo étnicas, a nivel sangre, sino artísticas –precisa de inmediato–. Éramos pibes que crecimos con la tele, el rock argentino, el tango, el folklore, la música afroamericana, la música afrolatina. Toda esa mezcla nos abrió la cabeza, ¿no? Hizo que fuéramos lo que somos. 'Chaco' es como la muestra más clara de eso. Es un comienzo. En ese álbum se generó una especie de supernova que representó a toda una generación sólo porque cristalizó el anhelo juvenil de romper los límites".

Spinetta cuenta que para ellos "fue difícil la cosa en ese momento" porque eran "muy rockeros para los raperos y muy raperos para los rockeros". "¿Por qué teníamos que tener esos límites? –se pregunta el músico desde hoy–. Nuestra frontera era más espacial. La idea era justamente abrirnos a los que nos gustara, sin tener que pedirle permiso a nadie".

"Fue un mapa para una generación -señala Emmanuel–. Dejó claro que se podía hacer algo loco y salirse de lo estipulado. Eso tuvo su costo, pero estuvo bueno enfrentarlo. Estamos a 30 años de un disco que tuvo un MTV Unplugged que vino a los pocos meses. Esa conjunción (de disco de estudio más acústico para cadena norteamericana) nos volvió internacionales. Nos pasó lo mismo que a Paco y a Ca7riel: con el unplugged, nos pasó lo que a ellos con el tiny desk. Se terminó de dar una ebullición".

Con respecto al audio, otro aspecto sobresaliente del disco que celebramos, Dante recuerda que le encargaron la mezcla a Machi Rufino, bajista de Invisible, con la idea de llevar adelante "una experimentación a nivel sonoro para conseguir una impronta singular de audio con proyección a lo low fi". Editado a través de su sello independiente Gigoló Productions, "Chaco" fue el disco más popular de IKV: vendió 250 mil copias y alcanzó el doble platino en Argentina.

CONSUELO OPPIZZI

LO DEJAMOS ACÁ. Después del éxito de "El Eternauta", veremos a Darín en un dúo protagónico junto a Peretti.

STREAMING. Así lo sostuvo el vicepresidente de contenidos para Latinoamérica de la plataforma, en medio de la paralización del cine nacional. Qué proyectos están en desarrollo.

Netflix. "Nuestra apuesta por Argentina es inexorable"

En un contexto de "cero" fomento por parte del Estado a películas nacionales, Netflix anunció nuevas producciones hechas en la Argentina. No está comprobado, pero probablemente el impacto de "El Eternauta" haya sido inspirador: la plataforma estrella ahora busca incentivar el cine criollo impulsando nuevas películas argentinas donde, por supuesto, Ricardo Darín será de la partida.

Estas son las dos nuevas producciones cinematográficas que ya están en camino anunciadas por la plataforma de la N.

"Lo dejamos acá" está protagonizada por Ricardo Darín y Diego Peretti, dirigida por Hernán Goldfrid, escrita por Emanuel Diez y producida por Kenya Films. La película trata sobre un psicoanalista pragmático (Darín) que pierde la fe en los métodos habituales de la psicología y comienza a sobrepasar los límites con sus pacientes. Todo parece funcionar hasta que un escritor con un bloqueo creativo (Peretti) llega a su consulta.

La otra producción en marcha es "El último gigante", dirigida y escrita por Marcos Carnevale y producida por Leyenda Films y Kuarzo International Films. Cuenta con Oscar Martínez, Matías Mayer, Inés Estévez, Luis Luque, Silvia Kutika y Yoyi Francella en su elenco.

La historia gira en torno a Boris, un carismático guía turístico que se reencuentra inesperadamente con su padre Julián, quien lo abandonó hace 28 años. A través de encuentros tensos y emotivos, ambos exploran el dolor del pasado, el resentimiento y la posibilidad del perdón.

A estos dos nuevos largometrajes en camino se le suman la previamente anunciada "Parque Lezama", película escrita y dirigida por Juan José Campanella (basada en su obra teatral) y producida por 100 Bares Producciones. Trabajan Luis Brandoni y Eduardo Blanco y el elenco lo completan Claudia Fontán, Agustín "Rada" Aristarán, Manuela Menéndez, Alan Fernández y Matías Alarcón.

Narra la improbable amistad entre un histórico militante del Partido Comunista y un eterno adepto del "no te metas". Desde un banco del Parque Lezama, Antonio Cardozo y León Schwartz comparten charlas llenas de carcajadas, ternura y emoción, mientras enfrentan conflictos con personajes del parque y con sus propias familias. Es la adaptación cinematográfica de la exitosa obra teatral argentina, basada en "I'm Not Rappaport", del dramaturgo estadounidense Herb Gardner.

Y hay otro proyecto clave: la serie animada sobre Mafalda, también dirigida por Campanella. El director, ganador del Óscar por "El secreto de sus ojos", se encuentra trabajando en la adaptación audiovisual de la icónica historieta de Quino.

Campanella será el director, guionista y showrunner del proyecto, desarrollado en formato de serie animada, con Gastón Gorali como co-guionista y productor general, y Sergio Fernández como director de producción. "Mafalda" es una producción original de Netflix con Mundoloco CGI.

PARQUE LEZAMA. Campanella lleva adelante la adaptación de su obra teatral, además de la serie de Mafalda.

En su estrategia por consolidarse entre los espectadores de todo el mundo, Netflix hizo alianza con dos artistas oscarizados, como Darín y Campanella.

Las razones de la apuesta a la Argentina

"Nuestra apuesta por Argentina es inexorable. Nos apasiona ser parte de la creación audiovisual de este increíble país, promoviendo su cine dentro y fuera de sus fronteras", comentó Francisco Ramos, vicepresidente de contenidos para Latinoamérica.

Y continuó: "Me enorgullece especialmente consolidar nuestra colaboración con Ricardo Darín y Juan José Campanella, con quien ya estamos trabajando en dos proyectos. Esperamos que encuentren en Netflix su casa".

Entre más producciones, también llegarán "27 noches", dirigida por Daniel Hendler y protagonizada por Marilú Marini, Carla Peterson y el propio Hendler, y "Corazón delator", protagonizada por Benjamín Vicuña y Julieta Díaz, y dirigida por Marcos Carnevale, que se espera para el próximo 30 de mayo.

Hay más: tras su paso por cines argentinos, este año llegarán a Netflix "La mujer de la fila", con Natalia Oreiro dirigida por Benjamín Ávila; "Miss Carbón", de Agustina Macri; y "Risa", protagonizada por Diego Peretti, Joaquín Furriel y Cazzu.

Además de estas producciones de ficción, se encuentra en etapa de post-producción una película documental sobre el caso de Yiya Murano, dirigida por Alejandro Hartmann, junto al mismo equipo responsable de documentales como "El fotógrafo y el cartero: El crimen de Cabezas" y "Carmel: ¿Quién mató a María Marta?", que vuelve a sumergirse en uno de los casos policiales más intrigantes de la historia argentina.

Todos estos materiales se suman a las series lanzadas recientemente como la mencionada "El Eternauta", "Envidiosa", "Atrapados", y a las próximas que incluyen a "División Palermo temporada 2", "Envidiosa temporada 3" y el spin off de "El Marginal", "En el barro".

GENTILEZA

ÍNTIMO. Piazzolla, quien siempre fue reservado sobre su vida privada, da definiciones sobre su manera de entender la música y las relaciones humanas.

CULTURA. Se reeditó "Con Piazzolla", de Alberto Speratti, que compendia una serie de entrevistas reveladoras de 1968.

Astor Piazzolla.

Un libro reúne charlas con el renovador del tango

Pablo Díaz Marenghi
Especial para Los Andes

Tal como afirma Carlos Curi –especialista en la obra de Astor Piazzolla a cargo de la edición del libro "Con Piazzolla", de Alberto Speratti– el título de esta reciente reedición puede leerse de dos formas: como referencia a la serie de entrevistas realizadas por el autor –el periodista y escritor Alberto Speratti (1942-1991)– entre julio y octubre de 1968 o como una toma de posición: "Estamos con Piazzolla, a favor de Piazzolla, no contra Piazzolla".

Escrito al fragor del mito ("Nuestra sociedad se alimenta de mitos", Piazzolla dixit), este libro, tal como expresa Curi en el prólogo, "es más bien una fotografía, una captura temporal que nos muestra de cerca en estas entrevistas todo lo potencial (la potencia) que Astor tenía". Escrito al fragor del mito, cuyas disputas por el canon tanguero se hacían notar y hasta terminaban en golpes –se narra un famoso episodio en un debate televisivo con Jorge Vidal en donde casi se van a las manos– la editorial Vademécum rescató esta obra que era casi inconseguible y vuelve a las librerías para echar aún más luz sobre la vida y obra de uno de los artistas más importantes de la historia de la música argentina: el bandoneonista, director de orquesta, arreglista y compositor argentino Astor Piazzolla (1921-1992).

Curi también destaca el carácter vanguardista y experimental de Astor: "La conexión con la música que Piazzolla provoca en el tango es una mutación, un salto brutal, más que una evolución parsimoniosa; que Piazzolla (como toda instauración de lo nuevo) haya 'inventado' a su oyente, quiere decir que el impacto comienza por la perplejidad, por el '¡qué es esto que escucho!'; algo irreconocible para los tangos escritos hasta los años 50".

A lo largo de 150 páginas, la historia del compositor y bandoneonista se divide en ocho capítulos y dos apartados titulados "La música" y "El músico". También se incluye un bello archivo fotográfico con imágenes de su infancia y varias instantáneas de su desempeño artístico durante la década del 60. Pequeñas disquisiciones del autor se intercalan con la narración de la vida del músico abarcando desde su infancia en Nueva York, donde su padre trabajó como peluquero para un gangster siciliano, hasta sus disputas con la Vieja Guardia tanguera que aún lo cuestionaban por rupturista y revolucionario.

Intuición y bandoneón

En los primeros párrafos se conoce algo más de la infancia del músico. Cómo su padre le había enseñado a boxear –algo que le serviría para, tiempo después, no achicarse ante los embates de viejos tangueros que lo cuestionaban–, en un gesto típico de los varones de otros tiempos que arreglaban sus problemas a las trompadas. En los años 30, se cuenta, para Piazzolla la Argentina "no era más que un puñado de referencias a olvidar". La contempla con cierta distancia. En Nueva York también tomó clases de música con un profesor italiano que le enseñó más de la preparación de recetas de salsas y espaguetis que de armonía y solfeo. También aparece la fascinación por la caza, algo que se ilustra en el documental "Los años del tiburón" (2018), de Daniel Rosenfeld.

Se lee a un Piazzolla en sintonía con la época (eran tiempos del Mayo Francés, la vanguardia artística en el Instituto Di Tella, los años locos) que se defiende de sus detractores con la confianza y solidez de una obra que habla por sí misma. Aunque no le escapa al filo de ninguna pregunta. En un momento, dispara: "Ser un gran técnico, un gran teórico y no tener nada que decir, es un fenómeno bastante actual en nuestra literatura, en nuestro arte, en nuestra música (...) ¿De qué vale el conocimiento si uno no tiene nada que decir?".

> "En mi país gano mucho menos dinero, (...) pero soy bastante libre. Es mucho más importante estar seco y con 'María de Buenos Aires' en la conciencia, que haber hecho un bodrio y estar lleno de plata".
>
> **Astor Piazzolla.**
> Compositor y bandoneonista.

Speratti lo define como un "un renovador peligroso, un revolucionario a pesar suyo". Narra su oposición a Aníbal Troilo –a quien acompañó como bandoneonista de su orquesta y de quien padeció su famosa goma de borrar que arremetía sobre sus sofisticados arreglos– y la influencia que tuvo en el Julio De Caro. También las enseñanzas de Alberto Ginastera, a quien recalca como su gran maestro, y el papel revelador que tuvo la mítica maestra francesa Nadia Boulanger –quien impartió lecciones de piano a Daniel Barenboim, Egberto Gismonti y Quincy Jones, entre otros– a la hora de insistirle en que el bandoneón era lo suyo. "Uno puede estudiar mucha música, pero lo único que realmente vale es la intuición", afirma Astor.

Sobre el final, se reúne un compendio de opiniones de Piazzolla sobre diversos temas, desde la influencia de otras artes hasta el peronismo ("Yo me sentía afectado por mis hijos, que estaban obligados a leer un libro que loaba a una mujer que nos perjudicó a todos, en especial a los artistas, en particular a mí").

Describe un día normal de su vida y analiza en profundidad su propia obra: "A la melodía la acompaño armónicamente dentro de mi estilo, la cosa más agresiva, fuerte, moderna. Pero siempre está la melodía alrededor". Confiesa que compone con el piano: jamás pudo escribir con el bandoneón. Aunque afirma que este instrumento es "la mitad de uno" y también lo define como su psiquiatra.

Speratti describe lo que implica Piazzolla para su generación y su música: "Fue el descubrimiento, y más, fue conocer una música de Buenos Aires que escapaba al chanchan, que era triste y dolorosa, que servía de buen fondo a cualquier poema, que ayudaba ingenuamente a enfrentar el 'mundo' de papá y mamá".

Sobre el final, también expone sus dificultades incluso económicas. Algo que, en tiempos en donde el hacer dinero fácil y rápido parece consolidarse como un mandamiento implícito de la época, puede resultar revelador: "Hace 25 años que vengo luchando por un ideal y no me vendo a nadie; he aprendido a hacerlo (...). En mi país gano mucho menos dinero, me va mal, pero soy bastante libre. Es una cuestión de sangre (...). Pienso que es mucho más importante estar seco y con 'María de Buenos Aires' en la conciencia, que haber hecho un bodrio y estar lleno de plata. Esto es lo que yo buscaba: la tranquilidad, la conformidad conmigo mismo. Tal vez eso sea la madurez".

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Manuel Humberto Fara

Q.E.P.D.

Falleció el 25-05-2025

Su esposa: Betty; sus hijos: Alejandro, Horacio, Cecilia, Gabriela, Ana; hijos políticos: Francisco, Pablo; sus nietos y sus bisnietos, participan su fallecimiento, siendo sus restos inhumados ayer. Cementerio Parque de Descanso. Servicios salas velatorias y cremaciones Boschín Hnos. tel: 4260428 www.boschinhnos.com.ar

✝ **Manuel Humberto Fara** Q.E.P.D. Falleció el 25-05-2025 Gustavo Peric participa su fallecimiento, acompañando a su amigo Francisco y familia en este duro momento.

✝

Carlos Antonio Pagani

Q.E.P.D.

Falleció el 25-05-2025

Sus hijos: Claudia, Andrea, Daniela y Gonzalo; hijos políticos, sus nietos y sus bisnietos lo recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 16, 5-11

A la Hora de pasar de este mundo al Padre, Jesús dijo a sus discípulos:

«Ahora me voy al que me envió, y ninguno de ustedes me pregunta: "¿A dónde vas?" Pero al decirles esto, ustedes se han entristecido. Sin embargo, les digo la verdad: les conviene que Yo me vaya, porque si no me voy, el Paráclito no vendrá a ustedes. Pero si me voy, se lo enviaré.

Y cuando Él venga, probará al mundo dónde está el pecado, dónde está la justicia y cuál es el juicio.

El pecado está en no haber creído en mí. La justicia, en que Yo me voy al Padre y ustedes ya no me verán. Y el juicio, en que el Príncipe de este mundo ya ha sido condenado.»

Palabra del Señor.

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ARIZU 181/160 m2 cubiertos, Living comedor, comedor diario,,cocina, dependencias, multicochera, patio churrasquera 5 habitaciones, baños.U$S 148.000 Actualmente alquilada RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S138.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

25 de Mayo/ Gral Paz Planta baja Modernizado. Amplio living, cocina/alacenas, 2 dormitorios/ placares, 2 baños, escritorio, doble entrada Frontal Apto profesionales/ vivienda $650.000 Sin expensas RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

PEDRO Molina/ Costanera Complejo 3 departamentos. Estar cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard.Espacio jardines, patio, lavanderia, cochera dos autos U$S 140.000 . RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

CAMPO 1000 HECTÁREAS VENDO, con o sin S.A., seis pozos de agua Regis Lavalle- Mendoza. 2615089232.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 55.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BOMBAL, Departamentos de 1 y 2 dormitorios. Excelente ubicación. 26160740067 2615010140/

TIBURCIO Benegas, Sexta, dos dormitorios, living, cocina, desayunador, baño, patio, cochera. Nuevo 530.000. 2615074726

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

LAS HERAS. 2 Dormitorios. Cocina Living- Baño. Patio Sin mascotas. $350.000. 261-6637703.

Inmuebles
NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO FIAMBRE-RIA, Verdura, Kiosco. Barrio Bombal. Vendo- Escucho ofertas.- Recibo Permutas. 261-4696110

ROTISERÍA FIAMBRERÍA- Minimarket, Estacionamiento, Aire acondicionado. Recibo Permutas 40%- Vendo-. 2614696110

Automotores
VENTA
CAMIONETAS - Ford

CAMIONETA FORD F 100 1996 Motor MWM Original 4x4. vendo..... 261-4693472.

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI U$S 33000 (CHAPA Y AUTO COMPLETO, IMPECABLES AMBOS) 261-6379387

Artículos
VENTA
Artículos varios

ODONTOLOGIA. EQUIPO Completo para Consultorio Odontologico. Vendo a Primera Oferta. 2614679413

Artículos
COMPRA
Artículos varios

RECIBO ESCOMBROS. ATRAS ANFITEATRO. CAMI-NO Viejo. Autódromo. 2614679413-2474833

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

BUSCO SEÑORA/SE-ÑORITA. para realizar tareas domesticas. Horario a.Convenir.- EXPERIENCIA/-REFERENCIAS COMPROBABLES. Afininidad con mascotas.Sin compromisos familiares. Llamar..261-8049814

EMPLEADA DOMÉSTICA. CON EXPERIENCIA en cuidado de niños. Referencias comprobables. Residir en zona Este. Enviar CV a adminis tración@spofrut.com

EMPLEADA para tareas domésticas y cocinar. Lunes a viernes de 8-12. Luzuriaga. Enviar cv:..... jesicamarisolmendoza@gmail .c1m

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

Empleos PEDIDOS: Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras. vi carioam@hotmal.com.

CONSTRUCTORA: Personal Construcción- Administrativo Técnico Mantenimiento- Camionero- Maquinsta Vial- Conductor. CV 2615702497

EL HOSPITAL DR. CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti @gmail.com

ENCARGADO FINCA. TRAC-TORISTA. Obrero Gral. Experiencia y referencias, para Zona Rural de San Martín. Entregar CV en Almirante Brown 401, San Martín. Email: administracion@spofrut .com. o enviar al Tel: 2634-407221.

IMPORTANTE EMPRESA BUSCA IN-CORPORAR, VENDEDOR PRESENCIAL EN MENDOZA para atención al cliente, información de productos y cierre de ventas.-El trabajo es full-time e incluye tareas como gestión de inventario, seguimiento de potenciales clientes y trabajo en equipo para cumplir objetivos. Requisitos clave: Experiencia en ventas y manejo de objeciones. Buen trato con el cliente y comunicación clara. Conocimiento en control de stock. Actitud proactiva y capacidad para trabajar en equipo. Interesados deben escribir a: repuestoseindustrvendedor @gmail.com

JOVEN BUENA PRE-SENCIA, SOLTERO para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA AGENCIA.Carnet de Conducir.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.esquina Guido Spano

OFREZCO Vivienda a Señora que no tenga Casa. A cambio de compañía a Señora mayor mas sueldo. Llamar al 4239226// 2616131706.

SE NECESITA PERSO-NAL: para despostar cerdos Solicitar entrevista sólo por whatsapp, al 2614167872

VARON. PARA MAN-TENIMIENTO General de casa particular. Llamar 17/ 20 horas. 261-8049814

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVARES EDUARDO EDGAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251308
26-05/278590/30-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ OSCAR DAMIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251309
26-05/278591/30-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOGRIPPO BRIGIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251310
26-05/278592/30-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ANDIA BLANCA LUISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251312
26-05/278593/30-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORANDO VICTOR JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251313
26-05/278594/30-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de LOPEZ GLADYS ALICIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251299
23-05/415484/29-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALLADIO BARROSO MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251302
23-05/415486/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALVADOR FLORES MARIELA BETIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251305
23-05/415487/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SPINELLO SILVANA SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251307
23-05/415489/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANCILLA ALEJANDRO FABIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 125130123-05/415485/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALLES MARGARITA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251306
23-05/415488/29-05

EDICTOJUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°420.860 **"VARGAS ERNESTO RAMON P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Ernesto Ramón Vargas con DNI:8.156.522, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
27-05/278603/27-05

EDICTOJUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°420.940 **"QUIROGA CELSO RICARDO P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Celso Ricardo Quiroga con DNI: M6.897.988, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
27-05/278605/27-05

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. SUSANA ALBA MANCUSO, con D.N.I. N.º 4.864.877, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.898 **"MANCUSO SUSANA ALBA P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
27-05/278604/27-05

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita yemplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechorespecto de los bienes dejados por el causante Sra. ELBA EDITH VIDELA, conD.N.I. N.º4.630.780., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementosque permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS apartir de la presente publicación. Expediente N.º419.840 **"VIDELA ELBAEDITH P/SUCESION"**. Fdo Juez Subrogante Dra ALCIA BOROMEI
27-05/278616/27-05

EDICTOJuez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7415 caratulados:**"REYES LUIS FELIPE P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de: REYES LUIS FELIPE, con DNI 8325389 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
27-05/278608/27-05

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:3377 **"FLORES MARI TERESA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. FLORES MARI TERESA, D.N.I.Nº: 13.398.969 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.- -
27-05/278606/27-05

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:709 **"TURVS JUCHANI TIBURCIO Y OT. P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos vacreedores de los causantes, Sres. Tiburcio Turca Juchani, D.N.I.Nº:92.673.538 y Gregoria Peñaranda, Céd. Identidad Boliviana Nº:36.496, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo deTREINTA (30) DÍAS
27-05/278612/27-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7395 caratulados **"GARCIA NORBERTO JOSE P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA NORBERTO JOSE, con DNI4.190.066, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. -
27-05/278607/27-05

EDICTOS. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-3302 "ESTEVEZ LUIS Y ROJAS FANY ANTONIA P/ SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres. ESTEVEZ LUIS, con LE 3.155.390 y ROJAS FANY ANTONIA, con LC 2.446.351 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. 27/05/149655/27/05/2025.

Legales
REMATES

EDICTO BELARDE VICTOR ADALBERTO, Martillero Público Mat.1681 domicilio legal Mitre 565 Primer Piso Of.36 Ciudad Mendoza, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ: 13-06739928-9(011903-1021158) **HCV SA P/ QUIEBRA ACREEDOR** rematará , conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, las que se llevarán a cabo en San Martín 322, Ciudad de Mendoza .TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025 a las 09:00 horas inmuebles propiedad de la fallida LOTE 1: Inmueble identificado en Plano 13-15260 como Fracción 2, ubicado en Lavalle, Departamento Jocolí Viejo, Barrio Ítalo Muñoz con frente a Ruta Provincial N° 34 s/n. inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia en la Matrícula 445013/13 -continuación SIRC 1300445013- constante de una superficie s/t:476,64 mts2 y s/p: 500 mts2,AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra, con una base de venta de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($ 2.400.000) posee CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE ELECTROCONDUCTO PREEXISTENTE Ley 19552 art.4 a Favor de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución troncal de Cuyo (Distrocuyo SA) y según plano afecta 100,80 mts2, sobre el frente de la propiedad. Principales Mejoras: Excelente ubicación para emprendimiento gastronómico, galpón industrial, sobre Ruta 34 asfaltada, es el ingreso a Lavalle por Jocolí, terreno nivelado, 375,84 mts2 disponibles, cuenta con disposición de los servicios de Energía Eléctrica, Gas, Agua Corriente se ubica a metros del Barrio Cordilleranos II. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de seña (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 240.000), por medio de transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http:/ /www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 9,00 horas del día 25 DE JUNIO DE 2025 INSCRIPCIONES: Nomenclatura Catastral 1302010013000001300002 Padrón Territorial: 13-151188 Exhibición 10/06/2025 de 16,30 a 18,30 hs. LOTE 2 : RESTO de la Matrícula SIRC 1300508910 del loteo en Barrio Altos Cordilleranos II, ubicado en Ruta provincial N° 34 s/n de Jocolí Viejo, Lavalle, (correspondiendo con las siguientes fracciones: manzana J lotes 7 y 14; manzana K lotes 12 y 13; manzana L lote 5, 6, 7, 8, 9 y 10, manzana M lote 3, manzana N Fracción B y loteo no fraccionado.), con una superficie s/t: 100396,47 mts2 y s/p: 105792,06, mts2, junto con el inmueble inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte mat. Nro. 1300508910) identificado como lote 10, manzana L), con una superficie s/t:589,33 mts2 y s/p 589,33 mts2. (afectado con hipoteca por $ 6.000.000 -en garantía- a favor de CUYO AVAL S.G.R.) AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra, con una base de venta de PESOS CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 80/100 ($ 104.876.992,80), Esta segunda subasta se encuentra conformado por 12 lotes (fraccionados) y una superficie de terreno no fraccionada -dividida en Manzanas-. De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana "G", conforme lo resuelto al dictar la sentencia prevista por el art. 36 LCQ. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de seña (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100 ($ 10.487.699,28), con incrementos mínimos entre posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00). por medio de boleta de depósito judicial y/ o transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. (Datos cuenta: (nºde cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134).. Estas ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recibidas en la Secretaría hasta las NUEVE (09:00) HORAS del día VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2025. Detalle de lotes que conforman la tercera subasta: Mzana J = Lote 7 y 14 (540,12 y 520,99 mts2), Mzana K = Lote 12 y 13 (650,01 y 650,01 mts2), Mzana L = Lote 5,6,7,8 y 9 (500,02mts2, 500,02 mts2, 507,58mts2, 508,90mts2 y 572,54 mts2), Mzana M = Lote 3 de 636,35 mts2, Mzana N = Lote Fracción B. Esta fracción es de 1225,95 mts2 tiene frente a la Ruta 34. Y Lote 10 Mzana J ya inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 1300513622 con una superficie de 525,02 mts2.Este Fraccionamiento se diferencia del resto de la propiedad por contar con los servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica. Cada fracción o lote se encuentra empadronado en la Municipalidad de Lavalle y en ATM. De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana "G", La superficie no incluida en el fraccionamiento de lotes alcanza a 3 has 5656,73 mts2. Esta superficie se diferencia de la Superficie Fraccionada que no posee los Servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica. Los adelantos que posee esta Fracción es que ya cuenta con adelantos reflejados en el Plano 15453 ya se han donado las calles públicas y el espacio de esparcimiento (plaza) el Ing. Agrim. Luis Alejandro Lucero en el cálculo hace una estimación para un total de 119 lotes donde se limitó a 48. Otra mejora es que el límite Norte de la propiedad se encuentran cerrado con paredes de ladrillón a 2,40 mts con columnas de hormigón cada 3,5 mts cubriendo una longitud del lateral, mientras que el límite Este posee límite abierto. Todo el terreno se encuentra totalmente nivelado quedando pendiente la urbanización (cuneta y banquina y la obra de luminarias). Pudiéndose continuar con el fraccionamiento o loteo. Se encuentran registradas ante el Registro de la Propiedad las donaciones de calles y de espacios públicos a la Municipalidad de Lavalle alcanzando 3 Has 1285,52 mts2. La superficie no incluida en el fraccionamiento restante alcanza a 3 has 5656,73 mts2 GRAVAMENES: Dentro de este inmueble se incluye el lote identificado como Mzana L Lote 10 del Barrio Cordilleranos II inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte mat. Nro. 1300508910), con una superficie s/t:589,33 mts2 y s/p 589,33mts2. Afectado con hipoteca por $6.000.000 -en garantía- a favor de CUYO AVAL S.G.R. CUIT: 30-70950628-1. Sobre el Lote N Fracción B existe una Servidumbre de Electroducto (Afectado 263 mts2 según plano 13- 15658). Datos: (nº de cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134). Quien resulte adquirente en los lotes publicados deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Se aclara que la transferencia interbancaria en garantía será mantenida a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT). Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir los inmuebles por ante el Registro Público y Archivo Judicial de la provincia de Mendoza, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.)Expresamente se hace saber que a los efectos de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de subasta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como posibilitar la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; todo ello conforme lo prescribe el art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Informes y Títulos agregados en autos pudiéndose compulsar no admitiéndose objeciones con posterioridad a la subasta. Exhibición 11/06/2025 de 16,30 a 18,30 hs. Consultas Martillero tel.2612-177300.-
26/05/108956/30/05/2025

EDICTOS: Remates

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADO DE PAZ PRIMERO. Autos N 011851-10149). caratulados: **CUYO AVAL S.G.R. C/ LA PAYUNIA S.R.L. P/ EJECUCION DE HONORARIOS (OTROS FUEROS)** , rematará próximo 10 DE JUNIO DE 2025 A LAS DOCE (12) HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta suelo, Ciudad, Mendoza. Mediante la modalidad VIVA VOZ dispuesto por el art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C.yT. con base de PESOS CIEN MILLONES ($ 100.000.000.-) con incrementos mínimos entre ofertas de $ 500.000. Comprador deberá acreditar acto subasta pago del 10% de seña, abonar 3% de comisión Martillero y el 4,5% de impuesto fiscal al momento de su aprobación. No se admite la compra en comisión. Inmueble propiedad de LA PAYUNIA S.R.L. Ubicado en calle Castillo s/nº intercepción calle de La Escuela en Distrito Goude, San Rafael, Mendoza. a 28 km. Del centro de San Rafael y 10 Km. Del pueblo de Goude y ruta 143. Constante de una superficie de NOVENTA Y SEIS HECTREAS CUATRO MIL NUEVE METROS UN DECIMETRO CUADRADO Según título y de SETENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES METROS VEINTE DECIMETRO CUADRADOS según Plano N° 48710. Límites: Norte en 1.491,51 mts. con José Martínez y otros. Sur: en 980,51 mts. con calle Castillo y en 514,95 mts. con Martin Cruz Ponce, Este: en 320,94 mts, con Martin Cruz Ponce y 331,70mts. con calle Dr. Sáez y Oeste: en 641,70 mts. con calle De La Escuela. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad a la Matricula N° 56431/17. Rentas padrón N° 23142-4/17. Catastro NCN° 17-99-00-2400-740250-0000-1. Irrigación tiene derecho de regadío inscripto para 79 has. 9323 m2, código de cauce 3035/0000, P.P 84(0168) P.G. 37961. Posee pozo inscripto al N° 0145(17) /2009 de 8", EDEMSA NIC N° 1502290. Agua corriente servicio prestado por la Cooperativa Rural de Servicios Públicos Sociales. Asistenciales y consumo Goude Ltda. Dirección Provincial de Vialidad Exenta de pago de contribuciones. DEUDAS: Deudas: Edemsa $ 433.629,16 al 21/02/2025. Irrigación $ 223.651,05 al 2/04/2025; Atm. $ 485.159,66 al 28/02/2025. Agua corriente $ 8.000 23/02/2025. Deudas actualizadas efectivo pago. GRAVAMENES: 1°) Hipoteca a favor de Cuyo Aval por $ 9.000.000 del 25/8/2017. 2°) Hipoteca a favor de Cuyo Aval por $ 6.000.000 del 18/6/2018. 3°) Embargo estos autos 10149 Cuyo Aval S.G.R C/ La Payunia por $ 20.000.000 del 24/5/2023. MEJORAS: El inmueble se encuentra cerrado perimetralmente con postes de madera y alambrada en regular estadio. Posee derecho de riego, Luz y agua corriente, Ingresando por intermedio de un callejón sobre el lado izquierdo encontramos una construcción de material cocido con techo de chapa de zinc de 91 m2 cubiertos aproximadamente, con carpintería madera, pisos llaneados, paredes revocadas, sin puertas y estado de abandono. A continuación otra vivienda (casa principal) de adobe con revoque chicoteado por fuera, techo de madera y machimbre, de 82 m2 cubiertos aproximados de piso llaneado en buen estado de construcción.

INSPECCIÓN CANAL LAS PAREDES

Licitación Pública **Nº 01/2.025**
Objeto: **"LIMPIEZA DE CUPOS 2025"**
Expte.: **01 - 2.025**
Apertura: **30 de Mayo de 2.025 - Hora: 10:00.**
Lugar de Apertura: **Av. Hipólito Yrigoyen 5309 – San Rafael- Tel: 2604-390842.**

Presupuesto Oficial: ($17.932.500).- PESOS: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS

INSPECCIÓN CANAL TOLEDANO

Licitación Pública **Nº 01/2.025**
Objeto: **"LIMPIEZA DE CUPOS 2025"**
Expte.: **01 - 2.025**
Apertura: **30 de Mayo de 2.025 - Hora: 10:00.**
Lugar de Apertura: **Av. Hipólito Yrigoyen 5309 – San Rafael- Tel: 2604-390842.**

Presupuesto Oficial: ($18.396.000).- DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL

BODEGAS Y VIÑEDOS HUGO Y EDUARDO PULENTA S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio se convoca, notifica y emplaza a todo el personal **TEMPORARIO DE PODA,** conforme a lo dispuesto en el art. 98 LCT a Presentarse los días 26, 27 y 28 de Junio de 2025 en el domicilio Ruta Provincial 86 s/n de Alto Agrelo de Luján de Cuyo de 08:00 a 12:00 hs. Munidos del Documento de Identidad, en original y fotocopia y constancia de N° de CUIL. La no presentación en término citado se considerará abandono culposo de trabajo y producirá la resolución del vínculo laboral (art. 244 LCT) con los alcances y efectos previstos en el art. 12 inc b y c, Del Convenio Colectivo de Aplicación.

EDICTOS: Remates

a continuación un galpón 100 m2 cubiertos de ladrillo revocado, techo de chapa de zinc, ingreso por medio de portón metálico. Posee una laguna de tierra en estado de abandono, y un pozo con salida a esta, pozo, con bomba y motor con cableado eléctrico subterráneo, con casilla de material para resguardo el motor y tableros, aparentemente en funcionamiento. El inmueble posee 5 has aproximadamente de viña con uva barbera, aproximadamente 15 mil plantas de ciruela Da˙gen y 12 mil plantas nuevas, plantas de durazno solo en callejon (hijuela de riego) y unos 300 nogales en estado de mínima producción. Avaluó año 2025 $ 38.125.030. Exhibición: 06 de junio 2025 de 10 a 12,30 horas. Informes: Juzgado autorizante y/o Martillero, French 107 de Godoy Cruz, Cel. 2613001481.-

23/05/108939/04/06/2025

REMATE H.- MARIA MANUCHA-MARTILLERA PÚBLICA,.Matricula Nº1647, SUBASTA por cuenta y orden de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. 100% INMUEBLE Ubicado con frente a calle Cander esquina El Piquilín s/n, Distrito LA LLAVE, Departamento SAN RAFAEL,Provincia Mendoza.Conforme lo establece la Resolución Nº2/24 del 04 de abril de 2025, ajustándose a la ley.8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021,para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de junio de 2025.a partir de las 13:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES ENUNCIADAS MEDIANTE LAS SIGUIENTES MODALIDADES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www .manuchasubastas.com.ar ,portal www.super bid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del segundo Cierre de la Subasta.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid .com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5-APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 6. MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº 2554/0 246/8, CUIT Nº 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL.más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL cuatro coma cinco por ciento (4.5%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. (este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y

EDICTOS: Remates

no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la Asociación,la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule la Asociación.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción si así no lo hiciere se le dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552- 1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manucha subastas .com.ar. - INMUEBLE A SUBASTAR.: DONACION CON CARGO DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION a ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. 100% Inscripto a nombre de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE, CUIT 30-71746269-2, Inscripción de dominio: Matrícula Nº 66821/7 Asiento A-3 del Folio Real San Rafael. ASOCIACION DE INSPECCION DE CAUCE RIO DIAMANTE CUIT 30-71746269-2, Resolución del Honorable Tribunal Administrativo del Departamento General de Irrigación Nº 11 del 2021 y Resolución Nº 11 del 06/01/2022 domicilio en calle Hipólito Irigoyen 5309 San Rafael. DONACION CON CARGO: notario Emiliano Campos Fadel (Escribanía General de Gobierno) escritura 36 fs.96 del 26/7/2024 Certificado Catastastral Nº 15399 del 23/7/2024 entrada Nº 327546 del 08/8/2024. UBICACIÓN: Inmueble con frente a calle Cander esquina El Piquilín s/n, Distrito LA LLAVE, Departamento SAN RAFAEL, Provincia Mendoza. SUPERFICIE: Según Título 34ha 3.000 m2. Según plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en mayo 2024 Nº17/87215 que se encuentra a nombre de D.G.I.,es de 34ha 1.923,87m2. LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: Calle con Mario Raúl López en 681,60 mts. Sur:Calle Gander o Cander en 669,62mts. Este: con calle Piquilin en 503,55mts y Oeste con calle Sboccia en 501,20 mts.Existen dos superficies afectadas a triangulo de visibilidad conformada por dos ochavas en los extremos Sur-este y en el extremo Sur-oeste, cuyo detalle es el siguiente: Superficie afectada ochava extremo Sur-Este según título y mensura 18,00 m2, cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes: Noroeste con más superficie de inmueble objeto del presente en 8,48 mts. Sur-oeste con calle Gander o Cander,en 6,00 mts. Este con calle Piquilín en 6,00 mts. y Sur con intersección calle Gander o Cander,y el Piquilín en punto formado vértice. Superficie afectada Ochava extremo Sur-Oeste según título y mensura 18,19 m2 cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes Nor-oeste con más superficie de inmueble objeto del presente, en 8,50mts. Noroeste con calle Sboccia en 6,00 mts.Sur-este con calle Gander o Cander, en 6,00 mts y Suroeste con intersección calle Gander o Cander y Sboccia en un punto formando vértice todo lo cual hace una superficie afectada total según título y mensura de 36,19m2., resultando en consecuencia, una superficie libre según título de 34ha 2.9663,81m2 y según plano de mensura en 34ha 1.887,68m2.-DERECHO DE RIEGO DEFINITIVO: Código del cauce 4047/006. Río Diamante Canal Matriz Bombal, Ramal La Llave.Definitivo para 24hs 0,432 m2 y Eventual para 10ha 1492m2. Desagüe 1-2-3 PP 251 Y 252 (RESP.) P.G. 76177 y 76179.Pozo Nº17/1243 8"Expte. Nº108869-8-1972.Uso agrícola.No inscripto en el RUE Registro Gráfico Nº8540-8. INSCRIPCIONES:Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Matrícula Nº66821/7 Asiento A-3.ATM: Padrón Territorial Nº17-20864-6. Nomenclatura Catastral Nº17-99-00-0600-450830-0000-2 debe $90.554,18. Avalúo Fiscal año 2025 $7.581.530.Padrón Municipal no tiene.)De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. GRAVÁMENES:No posee.-MEJORAS: El (Inmueble se encuentra alambrado en todos sus límites con 5 hilos de alambre y postes de madera.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocu-

EDICTOS: Remates

pantes.Servicio eléctrico no posee, pero hay un transformador de luz en frente del inmueble.-BASE DEL REMATE: $.581.530.- EXHIBICIÓN: Para la exhibición del inmueble comunicarse al Tel.260-4662894 Sr.CESAR CARMONA y/o al Tel.260-4626502 Sr.ADRIAN CASTRO.

19/05-415408-30/05

REMATE H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública,-Matricula Nº1647,-REMATARÁ **POR CUENTA Y ORDEN DE AGUAS MENDOCINAS AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. (AYSAM) CONFORME LO ORDENADO POR LA ACTA DE DIRECTORIO Nº699 DEL 30 DE ABRIL DE 2025.POR LO QUE SE DISPONE LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE**-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 27 DE JUNIO DE 2025 a partir de las 11:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas .com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION: Lote Nº1.(parte) 2,3,4, 5,6,7,8,9, 10,11,12,13 Avda.Libertador s/n Ciudad de Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy" Parque General San Martín,Ciudad, Mendoza,el día 19 de Junio de 2025 en horario de 10.00 horas. a 12.00 horas. Lote Nº1 (parte) Lisandro de la Torre y Presidente Ilia Alvear, General Alvear, Mendoza el día 18 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs. Lote Nº14 y.15 Mitre 214,Tunuyán, Mendoza el día 18 de junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs.Lote Nº16 Calle Boulogne Sur Mer 460, San Martín, Mendoza el día 13 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs.Lote Nº17 y.18 calle Colón y Sarmiento, Rivadavia,Mendoza el día 13 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs.Lote Nº19 en calle San Martín 254,Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza el día 12 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs. Lote Nº20 Planta Potabilizadora Malargue,Tomás Godoy Cruz esq.Las Chacras Barrio Municipal, Malargue,Mendoza el día 11 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs. 3.- PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5-APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 6. MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº 2554/0 246/8, CUIT Nº 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL.más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables y los bienes registrables el dos como veinticinco por ciento (2.25%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa

EDICTOS: Remates

del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina AYSAM y si el resultado de este fuese también negativo,AYSAM podrá aceptar ofertas directas,siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9.TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios,escribanía,sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc.en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de AYAM a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10.ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos-en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11.CLAUSULA DE PREFERENCIA:Los empleados de AYSAM podrán inscribirse en la plataforma sin pago de cación, siempre y cuando se encuentren en el listado proporcionado por AYSAM y entregado a la Martillera actuante, quien informará del mismo a la plataforma.Los empleados que participen con este beneficio tendrán que optar por un lote a los efectos de que la plataforma les entregue el usuario y la contraseña.Téngase presente que la plataforma exige una caución por lote y entrega un usuario y contraseña por lote.12.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: hma riamanucha@gmail.com Web. www.manucha subastas.com.ar. LOTE Nº01 CHATARRA: EXDOMINIO: 346CHG. YAMAHA CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 637KOM. YAMAHA.T110. MOTOCICLETA.-EXDOMINIO: 166CJC. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 297CHG. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 164CJC. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 893KVY. YAMAHA. T110. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 381CZW. YAMAHA.CRYPTON. MOTOCICLETA (todas tiene Formulario 04 Baja definitiva).Tapas de bocas de registro de cloacas varias.- BASE $400.000 LOTE Nº02: INT. TM03. MARCA: BOUNOUS. MODELO: TRB 15KA. AÑO:1996. TALLER MOVIL.INT. C010. MARCA: AIRMAN. MODELO: PDS175. AÑO: 1996. MOTOCOMPRESOR. BASE $250.000 LOTE Nº 03: DOMINIO: LTM 935. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO: 2012. TIPO: FURGON. MOTOR Nº 10DBSW0013474. CHASIS Nº 8AEGCKFSCDG516414. BASE $1.200.000 LOTE Nº04: DOMINIO: EPP 090. MARCA: FORD. MODELO: RANGER DC 4X4 XL PLUS 2. 8L D. AÑO: 2004. TIPO: PICK-UP. MOTOR Nº C20165825. CHASIS Nº BAFDR13FX5J385235. BASE $1.850.000 LOTE Nº05: DOMINIO: LTM 938. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO: 2012. TIPO: FURGON. MOTOR Nº 10DBSW0012834. CHASIS Nº 8AEGCKFSCDG514947. BASE $1.200.000 LOTE Nº06: DOMINIO: AD211VU. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBJ464093. CHASIS Nº KNCSJX76AJ7249752. BASE $2.900.000 LOTE Nº07: DOMINIO: AD211VT. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBJ464086. CHASIS Nº KNC8JX76AJ7249749. BASE $2.900.000 LOTE Nº08: DOMINIO: LTM 951. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO:2012. TIPO: FURGON. MOTOR Nº 10DBSW0013559. CHASIS Nº 8AEGCKFSCDG517264. BASE $1.200.000 LOTE Nº 09: DOMINIO: OUL 420. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2015. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº CFZN82439. CHASIS Nº 9BWKB45U3FP161471. BASE $1.800.000 LOTE Nº10: DOMINIO: AA239JO. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2016. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº CFZQ01115. CHASIS Nº 9BWKB45U8GP104006. BASE $1.800.000 LOTE Nº11: DOMINIO:EXP 658. MARCA: FORD. MODELO: RANGER CS 4X2 XL PLUS 2.8L 0. AÑO:2005. TIPO: PICK-UP. MOTOR Nº C36177689. CHASIS Nº8AFER1OFX5J418016. BASE $1.900.000 LOTE Nº 12: DOMINIO: AD211VO. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBJ463269. CHASIS Nº

EDICTOS: Remates

KNCSJX76AJ7249760. BASE $2.900.000 LOTE Nº13: DOMINIO: AB494ZK. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2017. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBH207953. CHASIS Nº KNCSJX76AH7156172. BASE $2.900.000 LOTE Nº 14: DOMINIO: AYZ 679. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L1620/51. AÑO: 1996. TIPO: CAMION. MOTOR Nº 37695550292405. CHASIS Nº 8AC386018SA116231. BASE $4.500.000 LOTE Nº 15: DOMINIO: AB494ZI. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2017. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBH211646. CHASIS Nº KNCSJX76AH7156991. BASE $2.900.000 LOTE Nº 16: DOMINIO: OSV 902. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2015. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº CFZ192628. CHASIS Nº 9BWKB45U3FP160949. BASE $ 1.800.000 LOTE Nº17: DOMINIO: AD211VH. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2018. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBH383787. CHASIS Nº KNCSJX76AH7221093. BASE $2.900.000 LOTE Nº 18: DOMINIO: CHI 182. MARCA: HONDA. MODELO: CRV-I. AÑO: 1998. TIPO: TODO TERRENO. MOTOR Nº B20B33054119. CHASIS Nº JHLRD1740WC235735. BASE $1.900.000 LOTE Nº19: DOMINIO: AD211VE. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBH384977. CHASIS Nº KNCSJX76AH7221104. BASE $2.900.000 LOTE Nº20: INTERNO GE 15. MARCA: BOUNOUS. MODELO: 27DBT. AÑO:1980. TIPO: GRUPO ELECTROGENO MOVIL. INTERNO GENERICO. MARCA: FIAT 619. AÑO:1980 (APROX.). TIPO: GENERADOR. BASE $300.000

21/05.415403/03/06

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARA por cuenta y orden del **INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA (ISCAMEN)** conforme a Resolución 004 del 03/01/2025. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 18 DE JUNIO DE 2025 a las 14:00HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143.del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 del.2021.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasu bastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.– EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº1(parte), 2,3,4,5,6,8,9 y.10 día 04 de Junio de 2025 en el horario de 10.00.HORAS. a 12.00HORAS.en Boulogne Sur Mer 3050,Ciudad, Mendoza.El LOTE Nº1 (parte),el día 05 de Junio de 2025 en el horario de 11.00 horas.a 12.00 horas.Diagonal Carlos Pellegrini y Fleming, General Alvear, Mendoza.-LOTE Nº11 el día 06 de Junio de 2025 en horario de 11:00horas a 12:00horas.en Ruta 71 s/n,El Ortizano, Santa Rosa, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,-NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad al ISCAMEN y Martillera actuante.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuper bid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.-El acto de subasta tendrá una duración de diez (10)días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.-No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho–EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero e ISCAMEN que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.- APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación del ISCAMEN.-En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.-MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por el ISCAMEN,los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del MEAUR ISCAMEN. Banco DE LA NACION ARGENTINA,Sucursal Nº2405 Cuenta Corriente Nº62802423/49, CUIT Nº 30-68928214-4, CBU 01106288-20062802423496. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la ISCAMEN exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables o el cero coma sesenta y tres por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes no se podrán discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador.-Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero e ISCAMEN se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por ISCAMEN y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretara con el segundo postor

EDICTOS: Remates

conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.- En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%),- (Esto solo lo determina ISCAMEN y, si el resultado de este fuese también negativo, el ISCAMEN podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada,o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.– TRANSFERENCIA:BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).-Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios,escribanía, sellado,verificación, grabado de piezas, cambio de uso,etc. en un plazo no mayor de 48horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición del ISCAMEN a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere.-Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción,remolque, etc.-No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización del ISCAMEN una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.En caso de disponerse la anulación de algún lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.–INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549.261.552-1623/5762349. E-mail: hmaria manucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.LOTE Nº01: (CHATARRA) EXDOMINIO: VCF-816. MARCA: RASTROJERO DIESEL. EXDOMINIO: UPK-951. MARCA: RASTROJERO DIESEL. EXDOMINIO: XIN-172. JEEP ESTANCIERA. (CON BAJA DEFINITIVA). EXDOMINIO: KKJ-318. MARCA: CHEVROLET. MODELO: S10 2.8TDI STD 4X4 ELECTRONIC CD. AÑO: 2011(CON BAJA DE MOTOR Y BAJA DEFINITIVA) BASE $400.000- LOTE Nº2: DOMINIO: HWI-035. MARCA: RENAULT. MODEL

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

la celebración de la Audiencia Inicial.(...)URL Individual: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ABKHA181558, a fs.3 dispone: "Mendoza, 11 de Diciembre de 2024. Proveyendo escrito cargo N.°9304505/2024: Por ampliada la demanda Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con la resolución que antecede. GM DRA. PATRICIA ABIHAGGLE SECRETARIA", fs.4: "Mendoza, 16 de Diciembre de 2024. Proveyendo escrito cargo N.°9325550/2024: Por ampliada la demanda Conforme se solicita, cítase en garantía a LA CAJA SEGUROS para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 21, 25, 26, 27, 160 del CPCCyT y artículo 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE conjuntamente con las resoluciones de fojas 2 y 3. GM DRA. PATRICIA ABIHAGGLE SECRETARIA",y finalmente a fs.19: "Mendoza,22 de Abril de 2025(...) RESUELVO: IDeclarar al Sr. GERARDO DARÍO AGUILERA, D.N.I.30.180.373, persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en e. BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT(...)"Fdo- DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ.

22-05/27865/30-05A

EDICTO.EEI Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, con domicilio en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en CALLE 4 + VICTORINO LUCERO S/N EL JUNCALITO de General Alvear, provincia de Mendoza, inmueble constante de superficie según mensura de 821,50 m2- (Pretendido por el actor), y Superficie según Título de 2 Hectáreas 2.212,40m2 (remanente); Inscripto en el Registro de propiedad Inmueble a nombre de FRÁNCISCO CRACOGNA Padrón Municipal: NO TIENE; Padrón de Rentas:18-01535- 4 a nombre de Francisco Cracogna; Derecho a Riego: C.C. 3082-P.P. 2113- P.G 44140 de carácter definitivo para 9,995m2 RIO ATUELCANAL MATRIZ NUEVO ALVEAR- RAMA CENTRO VEJO-DESAGUE LA MARZOLINA.- PLANO Nº 11.269-C ; NO TIENE POZO, NO INSCRIPTO EN RUE, Folio Real Matrícula: 1º INSCRIPCION AL Nº 16.152 FS 49, TOMO 34-A de General Alvear, Fecha de Inscripción 18/12/1964, fecha de Escrituración: 07/12/1964; vuelco de oficio Matrícula 18/16907 a nombre de Francisco Cracogna; Según Plano apto para Título Supletorio arroja Nomenclatura Catastral: 18-99-00-0100-310430-0000-3 Expediente Catastral Nº 1528-D-2016-04237; pretendido por: SICRE DANTE RUBEN D.N.I. Nº 23.883.760 para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE (20) días, bajo percibimiento de ley (art.209 inc.II.- a) del CPCCyT; autos Nº43590, Caratulados: **"SICRE DANTE RUBEN C/CRACOGNA FRANCISCO P/TÍTULO SUPLETORIO**".-Fdo.: Dr. Lucas A. Rio Allaime-Juez.-

19/05-415432-29/05-A

EDICTO.El Juez del Décimo Segundo Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,Dr.Oscar Eduardo Vazquez,sito en calle Patricias Mendocinas,550 (entre calles Pedro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo),Palacio de Justicia. 3°piso.Ala Sur.-Oficina.38 (Mesa de Entradas),de la Ciudad de Mendoza Capital,Provincia de Mendoza.,en autos N°256.083,caratulados **"SUAREZ MARIA CRISTINA C/DARIO RUBEN CASTRO Y VIVIANA ALICIA CASTRO AMBOS EN EL CARÁCTER DE SUCESORES DE CARLOS RUBEN CASTRO SUCESOR DE CASTRO PEDRO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Hace saber por edictos a publicarse Cinco Veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, la existencia del presente proceso en el inmueble que se pretende usucapir:.DATOS DEL INMUEBLE:.inscripción del dominio matrícula N°203.328, Asiento A-1 y A-2 de Folio Real, departamento de Capital, Mendoza. Su nomenclatura catastral es 01-01-08-0024-000011- 0000-1. Padrón Rentas 01/21661-3. Padrón Municipal.0699070000000. UBICACION:.calle Mexico N°2251, 6°Sección,Ciudad, Capital, Mendoza.SUPERFICIE: 160,73m2. PROPIETARIO: CASTRO PEDRO Y SUAREZ MARIA CRISTINA. PROPIEDAD PRETENDIDA POR: SUAREZ MARIA CRISTINA,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-DECIMO SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA.descripto para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-y bajo apercibimiento de ley.

15/05-415388-30/05-A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos N.°CUIJ:13-07322820-9(((012054-415751)), caratulados **"OLGUIN MIRIAN INES C/INDOVINA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble UBICADO EN CALLE SAN AGUSTÍN S/N°(LOTE 2 MANZANA 4); 11ª SECCIÓN(LOTEO FILIPPI); DISTRITO CIUDAD; DEPARTAMENTO CAPITAL; PROVINCIA DE MENDOZA y lo resuelto a fs.4 en su parte pertinente:"Mendoza, 25 de Octubre de 2023. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-PV-DRA. CALAFELL MARIA PAULA-JUEZ"

15-05/415380/27-05A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA N°4 CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, Juez Dra Fabiana Beatriz Munafo, en autos N°012005-252.965 caratulados:**"FERNANDEZ MIRTHA GUADALUPE C/SUCESORES DE GELABERT ROBERTO NADAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" ORIGINARIO DEL EX QUINTO JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL**-CITA Y NOTIFICA a: PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. RAUL EDUARDO NADAL LC 6.900.201 Y CATALINA NADAL.LE 2.515.027 como personas inciertas y de ignorado domicilio, el proveído de fs.29:"Mendoza.04 de junio de 2018 de 2018, De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA córrase TRASALADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituyan domicilio legal(arts.209 de C.P.C.C.yT, art.24 Ley 14.159 y art.1897 del CCCN) NOTIFIQUESE. y el proveído que dice

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

"Mendoza,...VISTOS(...) CONSIDERANDO(...) RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de los Sres. RAULE EDUARDO NADAL Y CATALINA NADAL como personas inciertas y de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda ordenado en autos y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS- con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT . III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. Dra.Fabiana Beatriz Munafo.

22-05/27857/30-05A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **LOPEZ, GUSTAVO JAVIER** FF 16/07/1979, sepultado en pileta F2-C6-SH-N°114 del cementerio de Palmira quien será TRASLADADO a Cementerio Parque La Paz de Los Olivos en prado 10, sección A, parcela 291, Junín (Mza). De no mediar oposición.

26/05/C.SM/28/05.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza,.Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ANTONIO NADALEZ**, fallecido el 11-06-20210 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 23, Fila 03, Sepultura 176 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

26/05/C.SM/28/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza,.Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ALFREDO JUAN NADALEZ**, fallecido el 15-11-1953 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 15, Sector párvulos de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

26/05/C.SM/28/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza,.Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MASUZZO AURORA YOLANDA**, F.F. 01-08-2008, sepultada en Mausoleo Cuadro 11 N° 29 del Cementerio de Palmira quien será Trasladada a Crematorio; de no mediar oposición.

26/05/C.SM/28/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza,.Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **CAPONE VICENTE**, F.F. 08-07-1981, sepultado en Nicho Sector C N° 43 del Cementerio de Palmira quien será Reducido y Trasladado a Cementerio Parque La Paz de los Olivos, Prado 10, Sección A, Parcela 1024; de no mediar oposición.

27/05/C.SM/29/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza,.Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **SABATINI ANGELA**, F.F. 06-09-1982, sepultada en Nicho Sector C N° 114 del Cementerio de Palmira quien será Reducida y Trasladada a Cementerio Parque La Paz de los Olivos, Prado 10, Sección A, Parcela1024; de no mediar oposición.

27/05/C.SM/29/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza,.Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **DE BLASIS MARIA PAOLINA**, F.F. 09-04-2025 y del fallecido **CAPONE FRANCISCO** F.F 06-05-1930, sepultados en Nicho Sector C N° 47 del Cementerio de Palmira quienes serán Trasladados a Cementerio Parque La Paz de los Olivos, Prado 10, Sección A, Parcela 1024; de no mediar oposición.

27/05/C.SM/29/05/2025.

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS N°3097 CARATULADOS **"OCHOA EVA EDITH C/CHAMOIX DE BLANCHARD ELINA O ADELINA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** el Tribunal a fs.1,dictó la siguiente providencia:Tunuyan, Mendoza,.21 de noviembre de 2.024:...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,sito en calle Bascuñan s/n,Colonia Las Rosas, departamento de Tunuyan, titular registral ADELINA CHAMOIX DE BLANCHARD,.cuya inscripción es:.2da. Inscripción al N°4252, fs.420, T°12 de-Tunuyán de fecha de escritura 28/06/43.-Nomenclatura catastral N°15-99-04-0700-675729-0000-3; Padrón de Rentas N°15-19592-8,-Padrón municipal 12014,-Superficie según título 1Ha 7964,00m2 y según mensura 1.849,50m2, cuyos limites perimetrales son:Sur:con Bibiana Elizabeth Guevara en 25,00m; Norte:con calle Bascuñan en 25,00m.;Este:con Adelina Chamoix de Blanchard en 74,49m y al Oeste:con Adelina Chamoix de Blanchard 74,39m., publicándose edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada. Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez.

15-05/415381/27-05A

EDICTOAUTOS N°CUIJ: 13-06776184-1((042051-598)), caratulados "**BARRERA CARLOS IGNACIO C/UGARTE OLGA HAYDEE Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",Tunuyán (Mza.), Mendoza, 23 deNoviembre de 2021..a fs 2-... Cítese a todos los interesados que seconsideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. ubicado en calleMiguel Silva, Las Pintadas, Colonia Las Rosas, Tunuyán, limite NORTE:Calle Miguel Silva, en 237,03m, SUR: Soberana S.A. en 266.18mt, ESTECHAÑAR S.A. en 748,82mts, OESTE: SOBERANA S.A. en 682,05,coordenadas GPS 33°35´40´´S 69°07´05´´W, inscripta como 3° Inscripción N°35226, fs 460 del T° 36, inscripción 18/9/1991, padrón de rentas 15/00259-5, nomenclatura catastral 15-99-00-0700-770600-0000-1,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho

27-05/278614/06-06A

EDICTOAutos N°5937, caratulados **"IMBERTI MIGUEL ANGEL Y OTROS C/JOSE DEMALDE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". Juez del JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS. TRIBUNAL DE GESTION

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ASOCIADA-3RA. CIRCUNSCRIPCION. SE NOTIFICA Y HACER SABER a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Corvalán S/N, Junín, Mendoza, constante de una superficie de VEINTISIETE HECTAREAS SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS METROS CON 73m2(27ha 6306.73m2), inscripto en el Asiento N°3567, fojas 306, del Tomo 22 del Departamento de Junín, continuando en Matrícula SIRC 900586418 a nombre de JOSE DEMALDE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL, según lo que el Juzgado a fs.6 resolvió:"Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT. Fdo.:María Violeta Derimais, Jueza."

23-05/27876/04-06A

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos N°13824/22,caratulados: "**LOPEZ, JULIO ALFREDO; GALDAME, FLAVIA LORENA Y GOMEZ GALDAME,BRISA ISABEL P/ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN**.radicados en el Juzgado de Familia de SanCarlos,Cuarta Jurisdicción de la Provincia de Mendoza, se solicita se NOTIFIQUE aldemandado GOMEZ JESÚS ADRIAN, de ignorado domicilio, el decreto dictado en autos yque copiada en su fecha y parte pertinente dice así:"San Carlos,Mendoza,3 de marzo de2.023...Téngase al Sr. Julio Alfredo López, la Sra. Flavia Lorena Galdame, y la Srita.Brisa Isabel GomezGaldame, con el patrocinio de la Dra. María Victoria Abraham, porpresentados, parte y domiciliados. Por ratificadas sus actuaciones. Téngase presente loexpuesto y prueba ofrecida, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente la solicitud de ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN presentada. De la demandacórrase traslado al progenitor de Brisa Isabel, Sr. GOMEZ JESÚS ADRIAN, con citación yemplazamiento para que en el plazo de CINCO DÍAS a partir de su notificación,comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (Arts.3-i. 13 inc.4) j, 201 y cc del CPF y 21,74 y.75 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE...."San Carlos,7 de mayo de 2025...AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida y declara en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante, y sin perjuicio de eventuales derechos de terceros, que el Sr.Jesús Adrián Gómez (DNI29.189.995), es persona de ignorado domicilio (Art.69 del CPCCYT) II.-Dese intervención que por ley corresponde, alDefensor Oficial. III.-NOTIFIQUESE la presente resolución mediante edictos a publicarse enel.BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES,por tres veces,con dos días de intervalo.- (art.72 en cc. con el Art.69 del CPCCyT). IV.-Notiquese en FORMA CONJUNTA el presente,yel traslado de demanda decretado en fecha 03/Marzo/2023.-REGISTRESE PUBLÍQUESE CÚMPLASE.Fdo: Dra.Mariela V.Cano-Juez

27-05/278613/04-06A

EDICTODr.JUAN DARIO PENISSE. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA -, EXPTE. N.°282782 **"SORIA RAMONA NATIVIDAD C/COHEN ISAAC P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-se notifica a posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Gomensoro n°2304, del distrito de General Belgrano,Guaymallén, Mendoza, que el Tribunal a fs.2 proveyó:Mendoza,05 de Mayo de 2025.(...)III.-Oportunamente,de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Gomensoro n°2304,del distrito de General Belgrano,del departamento de Guaymallén,provincia de Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y.Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT."

23-05/27883/04-06A

EDICTODR. PABLO DARIO BITTAR JUEZ-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en CUIJ:13-07480157-3((012051-278976)), caratulados **"TELLO OLGA NICOLASA ESTHER C/COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL PERSONAL AERONAUTICO Y ACTIVIDADES AFINES LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs 2:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en en calle Florencio Sánchez 841 B° COVITPA I, Distrito Las Cañas del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA SUBROGANTE". -

23-05/27881/04-06A

EDICTOJUEZA DEL 3°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADAfoja:40 CUIJ:13-05566761-0(012053-308607) **LEGUIZAMON NELIDA DEL CARMEN C/PRESUNTOS HEREDEROS DE ORTEGA JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**; "Mendoza,13 de Mayo de 2021:I-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Charcas N°2580,Las Cañas, Guaymallén,Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-Fdo DRA.SILVANA MÁRQUEZ MOROSINI-Juez.-

23-05/27884/04-06A

EDICTO JUEZ DEL JUZGADO PAZ LETRADO DE LA PAZ - MENDOZA, AUTOS N°: 9.635 **VERDI ARNALDO GALLO C/ MUÑOZ FERNANDO DANIEL Y OTS. P/ DAÑOS Y PERJUICIOS** , notifica traslado de demanda y emplaza a estar a derecho a los Sres. MUÑOZ FERNANDO DANIEL DNI: 39.677.908 y AGROTRANSMARAL S.A CUIT: 30-70973273- 7, declaradas de ignorado domicilio a fs. 127; A TALFIN SE TRANSCRIBE RESOLUTIVO EN SU PARTE PERTINENTE OBRANTE A FS. 63: "La Paz, Mendoza, 01de Noviembre de 2022. Téngase a VERDI GALLO ARNALDO por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente las copias acompañadas en formato digital, agréguense copias en autos. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE. Requerir a los profesionales de la parte Demandada que informe

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

su mail y teléfono de contacto y el de sus representados. (Art. 22 y 34 CPC). A tal fin se pone a su disposición los respectivos códigos validadores a los fines de poder visualizar el respectivo traslado (Demanda y Prueba). HOKTL311359 (Escrito de Demanda) y NBOJM311359 (Prueba).-

19/05/108919/27/05/2025

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero,Autos N°318.924 caratulados **"LESCANO OVIEDO FERNANDO NAHUEL Y RIZZO ARIADNA BEATRIZ AMBOS POR SI Y P.S.H.M. LESCANO RIZZO SANTINO ELIAS C/RIVEROS JORGE GUILLERMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Para fs.2.el Tribunal decretó:"Mendoza,28 de Febrero de 2024.Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada y cítada en garantía por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HÁGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268.PREVIO A TODO, EGAD QUE CORRESPONDA.-SC" Para fs.16 el Tribunal resolvió:"Mendoza,28 de Febrero de 2025(...)RESUELVO:I-Declarar al RIVEROS JORGE GUILLERMO,persona de ignorado domicilio persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE"

27-05/278602/04-06A

EDICTOJuzgado en lo Civil Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada, de la TerceraCircunscripción Judicial, en autos n°5.952, CUIJ 13-07538450-9, caratulados **"PALERMO LEONARDO ENRIQUE C/MARÍA ANGELICA ORTEGA MORAN DE SAITA Y ANGELSAITA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", Gral. San Martín, Mza., 5 de mayo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, alsólo y único fin del presente proceso que, para la actora, los herederos de la Sra. MaríaAngélica Ortega de Saita, son inciertos y de ignorado domicilio. II-De la demandainterpuesta, córrase traslado por veinte días a los posibles herederos de la Sra. María AngélicaOrtega de Saita, para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro delradio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art.21,74,75,161 y conc. del CPCCyT). III.-Disponer que se publiquen edictos por cinco (5) días en forma alternada en el Boletín Oficialy Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sra.María Angélica Ortega de Saita, personas declaradas desconocidas y a todos los que seconsideren con derecho sobre el inmueble (Art.72 y Art.209, ap.IIinc.a). del CPCCyT).. IV.-Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesadosausentes. NOTIFÍQUESE. Fdo. Jorge Corradini-Juez-

27-05/278611/06-06A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, en Autos CUIJ N° 13-07810942-9 (011901-1254864) caratulados **LAZARO ARIAS ROXANA MALEN P/ CONCURSO CONSUMIDOR** , hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada de la Sra. ROXANA MALÉN LAZARO ARIAS - DNI 27.754.999, CUIL 27-27754999-4 en fecha 20/05/2025; 2) fecha de presentación: 11/04/25; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 22/08/2025 (art. 366 CPCCT); 7) audiencia conciliatoria presencial 17/102025 a las 10 hs (art. 370 CPCCT) Fdo. Dra. GLORIA ESTHER CORTEZ, Juez Subrogante.-

27/05/108951/02/06/2025

EDICTOS Autos Nª 2715, caratulados "FUNES LUIS ALFREDO C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.NOTIFICAR a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, la sentencia de fojas 40, que en su parte pertinente expresa: "General San Martín, Mendoza, 24 de agosto de 2024.- VISTOS:... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara el Sr.LUIS ALFREDO FUNES DNI N° 23.646.546 sobre DOS INMUEBLES individualizados como POLÍGONO 1 y 2, del plano de Mensura para título supletorio, Expdte. no 2018-03571114-GDEMZA- DGCAT- ATM, constantes de una superficie de 1511 has. 8050,35 mts.2 y 2513 has. 3337,43 mts. 2 respectivamente, ubicados en el Departamento de La Paz, de la Provincia de Mendoza, aproximadamente a 11 km al norte de la Ruta Nacional No 146, sobre Ruta Provincial Ganadera No 77, identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 30/11/2012 y ordenando inscribirlo a nombre del actor LUIS ALFREDO FUNES DNI N° 23.646.546. II.- Imponer las costas en el orden causado (Art.35 y 36 del CPCCYT). III.- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se arrimen al proceso elementos que permitan su determinación. IV.- Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón.- REGISTRESE. NOTIFÍQUESE. OPORTUNAMENTE. OFICIESE

27/05-415523/27-05

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOSEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA PODER JUDICIAL MENDOZA foja:302 CUIJ:13-00003996-3((011902-73590)) **FIGUEROA PATRICIA MARINA P/CONC. PREV.**Mendoza, 16 de mayo de 2025.Y VISTOS:Las presentes actuaciones llamadas para resolver y CONSIDERANDO:Que con cargo N°9347074 se presenta Sra.Patricia Marina Figueroa con patrocinio letrado y manifiesta que ha cumplido con el dispositivo V de la resolución que homologa el acuerdo.Asimismo informa que ha acompañado la totalidad de conformidades y cartas de pago correspondientes por lo que solicita el cierre definitivo del concurso preventivo. De las constancias de autos, se advierte que si bien Sindicatura ha sido debidamente notificada en relación a la petición efectuada por la deudora, dicho órgano concursal no ha contestado la vista que le fuere conferida según constancia de fs.296/298. Ante el silencio de Sindicatura, con presentación de cargo N°9515435, la deudora reitera su petición, conforme lo expuesto por la concursada, al tiempo transcurrido y el análisis efectuado por el Tribunal, la causa queda en estado para resolver. 2)En efecto, de las actuaciones de la causa y el análisis de los presentes autos, surge que se ha acompañado a fs.216 la carta de pago de la Sra. Natalia Lourdes Carloni acreedora que se subrogó en los derechos y acciones de dos créditos declarados verificados en la causa pertenecientes a la Administración Tributaria Mendoza (antes Dirección General de Rentas) y a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. También ésta adjunta en autos la carta de pago de la Sra. NahirGisel Luna, acreedora que se subrogó en los derechos y acciones del crédito declarado verificado en la causa perteneciente al Instituto de Complementación de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad de Cuyo. Del mismo modo, obran en la causa las cartas de pago de los créditos N°1 perteneciente a el Banco Patagonia SA, según fs.291 y del crédito N°5 perteneciente al Banco San Juan SA, según fs.278 de autos. Además se encuentran agregadas en autos las conformidades de los profesionales intervinientes(fs.169,171,242 y 246). Asimismo, la deudora adjunta el pago de las gabelas de ley: Tasa de Justicia, Derecho Fijo y Aportes a la Caja Forense según constancias de fs.238,249 y 250, cumpliendo así con el apartado V) de la sentencia que homologa el acuerdo (conf. fs.165/166). 3)Pues bien, la ley de concursos y quiebras 24.522, prevé que con posterioridad a la homologación del acuerdo preventivo y una vez que se hayan tomado y ejecutado las medidas tendientes a su cumplimiento, el juez debe declarar finalizado el concurso, dando por concluida la intervención del síndico, previo a constituir las garantías pertinentes y demás previsiones del caso, como así también poner en funciones en caso de resultar procedente-al Comité Controlador del Acuerdo. Conforme al art.59 LCQ y en orden a la conclusión del concurso y tras la publicación edictal como allí está previsto, queda concluido el proceso concursal y con ello el trámite del expediente, aunque como fue puesto de manifiesto por el Dr. Osvaldo J. Maffía-con la agudeza que lo caracteriza-trátase más bien de una "conclusión (inconclusa) del concurso", dadas la cantidad de medidas y/o cuestiones pendientes que resultan, lo que lleva al autor citado a considerar que el efecto perseguido por esta resolución es que la relación de las partes se sustraería a la del procedimiento concursal para insertarse "en el universo genérico de los vínculos patrimoniales, consistente en los más de los casos en una relación acreedoresdeudores" dando lugar a que un eventual incumplimiento por parte del obligado, aquéllos opten por la vía de cobro que les permita el ordenamiento jurídico (Maffía, Osvaldo J., Conclusión inconclusa del concurso, Rev. La ley, 28/4/97, año LXI N°81, p.1 y sgtes.). Más allá de las disquisiciones que pudieran hacerse, lo cierto y concreto es que la ley concursal requiere el dictado de un auto por el que formalmente se ponga fin al trámite del concurso preventivo. En el sub-lite, además de la conclusión del concurso y atento a las circunstancias de la causa, puede declararse cumplido el acuerdo preventivo. En esta línea de pensamiento, en el caso que nos ocupa, se han acompañado las cartas de pago de los profesionales intervinientes(fs.169,171,242 y 246). Asimismo, el deudor adjunta el pago de las gabelas de ley conforme constancias de fs.238,249 y 250 de autos, cumpliendo así con el apartado V)de la sentencia que homologa el acuerdo(conf.fs.165/166) Es de hacer notar que si ocurrió el cumplimiento total del acuerdo preventivo, resulta innecesaria la declaración de conclusión del concurso prescripta por el art.59, 1° párrafo de la ley concursal.(Guillermo M.Pesaresi, "Ley de Concursos y Quiebras", Ed. AbeledoPerrot, pág.408). La posibilidad del pago anticipado del acuerdo preventivo no está vedada legalmente, en tanto se respeten los principios liminares del proceso concursal y, consecuentemente, se mantenga en situación de igualdad a todos los acreedores. 4) Conforme a lo expresado y principios de celeridad y economía procesal, se declarará en forma conjunta tanto la conclusión del concurso como el cumplimiento del acuerdo preventivo, por lo que cesarán no sólo las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 LCQ sino que además desaparece la restricción impuesta por el art.59 segundo párrafo LCQ en orden al mantenimiento de la inhibición general de bienes, en tanto que frente a la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo puede ordenarse su levantamiento. Por cuanto, existiendo estas constancias,es decir,se han acompañado comprobantes de cumplimiento del acuerdo corresponde dictar la resolución prevista en el penúltimo apartado del art.59 L.C.Q, dando por concluida la intervención del Sr.Síndico, como también se dispondrá el cese de la totalidad de las medidas restrictivas que pesan sobre el concursado.Por ello,RESUELVO:I.DECLARAR concluido y por cumplido el concurso preventivo de la Sra.Patricia Marina Figueroa con DNI N°12.584.194, CUIL N°27-12584194-0. II.DAR POR CONCLUIDAS las funciones de Síndicatura. III.ORDENAR EL LEV

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Didier Vignoni mensurará 206.60 m2 propiedad de **GUERRERO JOSE FRANCISCO** , ubicados en calle Juan Gualberto Godoy n° 968, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. 03 de Junio de 2025. Hora 19:00. EX-2025-03849683- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/05/108950/29/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ximena Soledad Cabrera mensurará 2 ha 9105 m2, para realizar "mensura y fraccionamiento", propiedad de **ASCENSION AZNAL VDA DE GONZALEZ; ANTONIO, MATIAS, ANA Y MANUEL GONZALEZ AZNAL** , ubicada en Calle Olivares S/Nº, a 1738 m al Norte de Ruta Prov. 60, lado Oeste, Algarrobo Grande, Junín. JUNIO: 02 HORA 17:30. Expediente: EX-2025-03399619- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/05/108936/27/05/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 701.79 m2, propiedad de **ANDES CHERRIES SOCIEDAD ANONIMA**; en Calle Elpidio Gonzales s/Nº, costado sur a 140 m al este de calle Carabelas, San Francisco del Monte, Guaymallén; Junio 02, 8:00 horas. Expediente: EX-2025-03736618- -GDEMZA-DGCAT_ATM
23/05/108940J/27/05/2025.

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 302.30m2 de **GRILLI Mariano Martín y ALVAREZ Yésica Romina** ubicados en Dr. Domingo Brandi Nº 47 Ciudad Maipú. Junio 2- 9.30 hs. EX-2025-03860223- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
26/05/108947J/28/05/2025.

EDICTOIngeniero Agrimensor José Fernando Rodríguez mensurará 527.96 m2, de **LILIANA BEATRIZ OROZCO** en Cerro Tupungato 2465, B Santa Elena, Vistalba, Lujan de Cuyo. Punto de reunión Santa Cruz 570, Ciudad, Mendoza. Junio 02, 10:30 horas. EX-2025-03726042- GDEMZA-DGCAT_ATM.
26/05/FM72653/28/05/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 205,33 m2 aproximadamente, propiedad de **CONSALVES, MANUEL Y HERRERA DE CONSALVES, IRMA GENOVEVA** , ubicada en calle Sarmiento N°802. Guaymallén, Mendoza, junio 5 , 17:00 hs. EX-2025-03863813- GDEMZA-DGCAT_ATM
27/05/108949/29/05/2025

EDICTO Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurara 3343 m2. aproximadamente para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propietario: **JUANA SIMIONATO de PIRANI**, pretendiente: ALFREDO DANIEL CUELLO. Calle Mitre S/Nº, 350 m. Oeste Calle Albardon, Costado Sur, Los Arboles, Rivadavia. Límites: Norte: Calle Mitre, Sur: Esteban Luciano Cuello y Alfredo Daniel Cuello, Este: Jose Zonatto y Oeste: Alejandro Ariel Lucato. Expediente Nº EX-2025-03702665-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 02, hora 08:00.
26/05/FM72650/28/05/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 155,51 m2. Propietario **JUAN FRANCO CAPOMAGI** Calle Emilio Civit 200 Ciudad Rivadavia Junio: 03 Hora: 08:30. Expediente Catatro EX-2025-0 392 6216- -GDEMZA-DGCAT_ATM2n.-
27/05/108954/29/05/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JULIAN LUCERO AGRIMENSOR mensurará 778 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de **CARMEN ALEJANDRINA OZAN de ERICE** ubicados en GUIÑAZÚ S/ Nº 38.40 m al norte de calle Choele Choel, costado oeste; Mayor Drummond, Luján de Cuyo. JUNIO 2; 14 hs. Expte Nº: 2025-03816097-GDEMZA_ATM.-
26/05/108942/28/05/2025

EDICTO Néstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 41418 m2 gestión Título Supletorio ley 14159 y modificatorias de **SUCESIÓN DE FÉLIX PÉREZ**, pretendida por MARIO JOSE ROMERO, Ruta Provincial 50 S/Nº, Carril los Alamos, costado Este, 140 m al Norte, calle Las Piedritas, Fray Luis Beltrán, Maipú. Junio 02, hora 9:00. Norte: Ángel Severino Colque y Juan Oscar Cruz; Sur: Tomas Fernández; Este: Ruta Provincial 50; Oeste: Los Salamanquinos. Expediente EX-2025-03722168-GDEMZA-DGCAT_ATM.
26/05/FM72648/28/05/2025

EDICTO Pablo M. Egea, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 832.36 m2 ; propiedad de **ABEL EZEQUIEL RASTELLI Y ROBERTO AMILCAR CAIRO** , ubicada en Loteo Virgen del Carmen que se encuentra sobre Calle Salado a 315.00 m al sur de Calle Belgrano, al cual se ingresa por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa hacia el este, por el mismo avanzamos 172 m y doblamos hacia el norte avanzando 50 m llegando a la propiedad costado Oeste, Ciudad, Rivadavia. EX-2025-03731507- -GDEMZA-DGCAT_ATM- JUNIO 02, 12:00 hs.-
26/05/108943/28/05/2025

EDICTO Roberto Ceschin, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará aproximadamente 21ha 125.88m2, de **CAROGLIO, DANIEL TOMÁS**. Ubicados en calle Olavarría N°4880, Perdriel, Luján de Cuyo. Fecha: 02 de Junio del 2025, hora: 14:00hs Expediente: Nº: EX-2025-03680208- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
23/05/108941J/27/05/2025.

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10974/2025 caratulados **SANDOVAL HERNANDEZ, MARIA ANDREA P/NATURALIZACION** en donde SANDOVAL HERNANDEZ, MARIA ANDREA, DNI Nº96.063.141, nacida el 01-05-1997, en SAN CRISTOBAL- TACHIRA- VENEZUELA,domiciliada en SANTIAGO DE LINIERS 47.4-3 TORRES AGUSTINAS- GODOY CRUZ- MENDOZA,hija de SANDOVAL DOZA, LUIS ORLANDO y de HERNANDEZ de SANDOVAL,, MARITZA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,20 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278617/28-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-1425/2025 caratulados **KLEPIKOVA, IRINA P/NATURALIZACION** en donde KLEPIKOVA, IRINA. DNI Nº96.388.720, nacida el 11-09-1994, en RUSIA, LENINGRADO, SINIAVINO,domiciliada en calle NECOCHEA 2261.7-1 TORRE 2. GODOY CRUZ– MENDOZA,hija de SAFONENKO, ROMAN ANATOLEVICH y de DE SAFONENKO, OLGA DMITRIEVNA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,24 de Febrero de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278618/28-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-1425/2025 caratulados **SAFONENKO, IRINA ROMANOVNA P/NATURALIZACION** en donde SAFONENKO, IRINA ROMANOVA. DNI Nº96.388.720, nacida el 11-09-1994, en RUSIA, LENINGRADO, SINIAVINO,domiciliada en calle NECOCHEA 2261.7-1 TORRE 2. GODOY CRUZ– MENDOZA,hija de SAFONENKO, ROMAN ANATOLEVICH y de DE SAFONENKO, OLGA DMITRIEVNA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,24 de Febrero de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278619/28-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10586/2025 caratulados **PIRELA VELARDE, MARIA VIRGINIA P/NATURALIZACION** en donde PIRELA VELARDE, MARIA VIRGINIA. DNI Nº96.191.316, nacida el 11-11-1992, en MARACAIBO, ZULIA- VENEZUELA,domiciliada en LOS FRESNOS 2578, PISO. 2, DPTO 3- CIUDAD-MENDOZA,hija de PIRELA, EDIS ALBERTO y de VELARDE SOLER, IVONKA BEATRIZ,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,20 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278620/28-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10314/2025 caratulados **VERENZUELA, CARLOS ANTONIO P/NATURALIZACION** en donde VERENZUELA, CARLOS ANTONIO. DNI Nº95.961.839, nacida el 03-09-1966, en SAN FERNANDO, ESTADO APURE- VENEZUELA,domiciliada en GENERAL PAZ 222, PISO1, DPTO 1 CAPITAL-MENDOZA,hija de VERENZUELA, PILAR TERESA,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,16 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278621/28-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10723/2025 caratulados **MANRIQUE OLIVARES, ORIANA DILIMAR P/NATURALIZACION** en donde MANRIQUE OLIVARES, ORIANA DILIMAR. DNI Nº95.838.550, nacida el 30-07-1991, en MUNICIPIO JUNIN, TACHIRA-VENEZUELA,domiciliada en LATERAL SUR DEL ACCESO ESTE 1545- DORREGO- GUAYMALLÉN-MENDOZA,hija de MANRIQUE, RINGO y de OLIVARES, JANETH COROMOTO,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,19 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278622/28-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10018/2025 caratulados **BRICE PRIETO, GABRIELA VICTORIA P/NATURALIZACION** en donde BRICE PRIETO, GABRIELA VICTORIA DNI Nº96.134.893, nacida el 14-07-2003, en MARACAIBO, ZULIA-VENEZUELA,domiciliada en LAVALLE 332. PB- CIUDAD- MENDOZA,hija de BRICE, RONALD JOSE GREGORIO y de PRIETO, DAMELYS ROSA,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,16 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278623/28-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10987/2025 caratulados **ESPINAL MERCEDES, BELKIS ARACELIS P/NATURALIZACION** en donde ESPINAL MERCEDES, BELKIS ARACELIS DNI Nº95.003.890,nacida el 10-10-1979,en SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA,domiciliada en BARRIO JARDIN EL SAUCE MD CASA 18 EL SAUCE GUAYMALLEN-MENDOZA,hija de ESPINAL RAMOS, CESAR AQUILES y de MERCEDES REY DE ESPINAL, LUZ FRANCIA,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,21 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278624/28-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-10799/2025 caratulados **OÑATE NAVARRO, CAMILO P/NATURALIZACION** en donde OÑATE NAVARRO, CAMILO DNI Nº95.824.800,nacido el 22-03-1985,en MARIANAO, CIUDAD DE LA HABANA- CUBA,domiciliado en CIPOLLETTI 1400 BARRIO PETROLEROS- GODOY CRUZ- MENDOZA,hijo de OÑATE LOPEZ, CAMILO ALEJANDRO y de NAVARRO GARCIA, YURISA,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,19 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
27-05/278625/28-05

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki

Cel: 261 681 8738

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS EDICTOS FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
www.losandes.com.ar/receptorias
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

10% DTO
EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación
A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am
JetSMART

LOS ANDES | PASS
EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

CAMPAÑA. Siguiendo el legado del Diez, ya organizaron varias acciones para ayudar a otros mendocinos. Quieren hacer una olla comunitaria en barrios vulnerables todos los meses.

Diego Armando Colectivo.
Solidaridad y espíritu maradoniano

ARTE Y FÚTBOL. Dos sentimientos que se unen en las actividades que organizan.

FOTOS: GENTILEZA DE LISANDRO FIGUEROA

MÍSTICA Y SOLIDARIDAD. Diego Armando Colectivo quiere transformar los territorios a través del amor y el compromiso entre pares.

BARRIO SOL Y SIERRA. Ubicado en Godoy Cruz.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Diego Armando Maradona no es sólo fútbol, y su legado trasciende el césped de cualquier cancha (o la tierra y el polvo de cualquier potrero). Diego Armando Maradona es pueblo. Y así lo entiende un grupo de 26 mendocinos y mendocinas que, desde fines del año pasado, creó el "Diego Armando Colectivo". Unidos por el amor al Diego, periódicamente organizan movidas y campañas solidarias para ayudar a quienes menos tienen y más lo necesitan.

Por ejemplo, la más reciente de sus gestas -y para la que ya pusieron manos a la obra- consiste en organizar una olla popular y comunitaria por mes. Para ello recolectaron fondos y prepararon la primera el pasado sábado 24 de mayo, en el barrio Sol y Sierra (Godoy Cruz). Y el objetivo es ir más allá, no solo repitiéndolo una vez al mes, sino llevando la campaña a otros puntos de esos en los que la ayuda se pide a gritos.

"Nuestro norte es aquello que identifica al Diego con nosotros, y que tiene que ver con el lugar de dónde salió y del que nunca se olvidó", resume la docente Valeria Encinas, una de las 26 integrantes activas y adherentes del "Diego Armando Colectivo".

Como maradonianos de ley, los y las referentes siempre encuentran una frase o situación vinculada al Diego que se aplica a sus acciones y campañas. De hecho, el motor que moviliza cualquiera de sus iniciativas es la máxima "Así lo hubiese querido el Diego".

El 30 de octubre del año pasado, el "genio del fútbol mundial" -tal y como lo definió Víctor Hugo Morales en el relato del segundo gol que le convirtió a Inglaterra en México 1986- hubiese cumplido 64 años (Maradona pasó a la inmortalidad el 25 de noviembre de 2020). Y, para conmemorar esta fecha, fue que el colectivo organizó su primera cruzada solidaria.

"Como el 30 de octubre del año pasado fue miércoles, organizamos todo para el sábado 2 de noviembre. Hicimos una torta y como 500 choripanes para repartir con la Asociación Bulla y Barro a la gente del barrio Sol y Sierra", rememora Valeria.

Así como Maradona nunca se olvidó de sus orígenes en Villa Fiorito, quienes integran el "Diego Armando Colectivo" jamás le darán la espalda a los más olvidados, aquellos a quienes alguna vez Eduardo Galeano definió como "Los Nadies" y en una impecable obra para lograr visibilizarlos.

"Somos un grupo de personas de Mendoza reunidas por la admiración al Diego, a su magia dentro y fuera de la cancha. Por su compromiso con las justas causas", se autodefinen los integrantes del colectivo en su perfil de Instagram, donde no solo comparten los resúmenes de las campañas que organizan, sino -además- anuncian convocatorias a futuro y para quien quiera/pueda sumarse.

"El colectivo comenzó a tomar forma a mediados del año pasado. Éramos un grupo grande que se iba juntando en casas y, de repente, nos encontrábamos con un montón de personas desanimadas por distintas situaciones vinculadas a cuestiones socioeconómicas. Cuando nos dimos cuenta, éramos un montón de maradonianos que veníamos algo bajoneados y, de repente, nos encontrábamos hablando para hacer catarsis y eso nos sacaba del bajón. Y siempre hablábamos de algo relacionado al Diego, alguna de sus frases", rememora Encinas.

Así fue como, luego de aquellos choris y torta para más de 500 personas en el oeste de Godoy Cruz y para homenajear a Maradona en su cumpleaños 64, fue creciendo más y más el colectivo. Actualmente son 26 personas que lo integran de forma activa, aunque para cada actividad -siempre con tintes sociales y artísticos- se suman otros voluntarios y colaboradores.

Entre los maradonianos que son parte del colectivo se encuentran artistas, psicólogos, psiquiatras, docentes, comunicadores, músicos, pasteleras, abogados y abogadas, jubilados, y empleados de bodegas. Muchos integran también la asociación civil Bulla y Barro, y hacen todo tipo de malabares para combinar este rol que tanto los apasiona con sus trabajos.

Un Carnaval para Lulú

En febrero de este año, y "sin más armas en la mano que un diez en la camiseta" (como inmortalizaron Los Piojos), desde el "Diego Armando Colectivo" organizaron un carnaval para ayudar a Lulú.

Lulú es una niña que tiene 7 años y a quien le detectaron un cáncer terminal. Las condiciones en que vive no son las óptimas, por lo que su familia necesitaba algunas refacciones en su humilde casa (revoque en las paredes y baldosas en el piso, por ejemplo). Y ahí estuvo presente el alma de Maradona, con el carnaval que organizó el colectivo y que le permitió juntar a la familia cerca de un millón de pesos.

Olla popular para hacer patria

El sábado 24 de mayo, los integrantes del "Diego Armando Colectivo" realizaron su más reciente olla comunitaria "maradoniana" en el Sol y Sierra. En un principio la idea era hacer un locro para la víspera del 25 de mayo. Pero, al igual que el Diego cuando recibió el pase del Negro Enrique en la mitad de la cancha del Estadio Azteca en 1986 y contra Inglaterra, los maradonianos de Mendoza decidieron ir más allá. Y lo cambiaron por una olla popular.

"En un principio lo armamos como para hacer todo entre nosotros. Pero después salió la posibilidad de abrirlo a quien quiera colaborar. Porque la asociación tenía un aportante que daba la mercadería, pero se cayó. Entonces dijimos de poner 5.000 pesos por cabeza y pensando en que puedan comer unas 200 personas y con ingredientes de calidad", describe Valeria.

El "Diego Armando Colectivo" está integrado por: Ezequiel "Teke" Della Penna, Celina Peñaloza, Lucía Peñaloza, Mingo Casciani, Valentina Casciani, Edgardo Müller, Esteban Pipi Arancibia, Matías Perdomo, Luciano Viard, Federico Álvarez, Melisa Dalmau, Diego Catropa, Martín Daguerre, Sole Mena, Naky Suarez, Daniel Augeri, Tite Leconte, Valeria Encinas.

Quienes deseen colaborar para las ollas comunitarias, pueden hacerlo con transferencias al alias D1IEGOL

"Así lo hubiese querido el Diego"

El grupo de 26 mendocinos que forman el colectivo tienen esta frase de cabecera. Se inspiran en la vida del propio jugador de fútbol, quien nunca olvidó sus orígenes, ayudando siempre a las personas más necesitadas.